QUINTA SECCIÓN

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXIII Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 22 de septiembre de 2026 número 76

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Seguridad Pública del municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza. 2

PLAN Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Guerrero, Coahuila de Zaragoza. 7

PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO COAHUILA DE ZARAGOZA

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Guerrero, Coahuila, reconoce que garantizar la seguridad de sus habitantes es una prioridad. La creciente demanda ciudadana de entornos seguros y el fortalecimiento del tejido social requieren una corporación policial cercana, profesional y capacitada. Este plan de trabajo establece objetivos claros, metas medibles y actividades estratégicas para prevenir el delito, atender emergencias y construir la paz social.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Brindar seguridad y tranquilidad a la población mediante estrategias de prevención, proximidad y reacción.
- Reforzar la confianza ciudadana en la policía municipal.
- Disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reforzar la presencia de patrullaje en comunidades rurales y cabecera municipal.
2. Promover la cultura de la denuncia y la participación social.

3. Capacitar al personal policial en derechos humanos, proximidad y protocolos de actuación.

4. Gestionar recursos para modernizar el equipamiento policial.

4. METAS 2025

- Disminuir en un 20% los reportes de robo a casa habitación y vandalismo.
- Realizar al menos 48 patrullajes coordinados mensuales (12 por semana).
- Capacitar al 100% del personal en temas clave de seguridad y atención ciudadana.
- Implementar el programa "Vecino Vigilante" en al menos 5 comunidades.
- Adquirir 2 unidades nuevas y rehabilitar la comandancia.

5. ESTRATEGIAS

1. Vigilancia focalizada: Operativos estratégicos en colonias y comunidades con mayores índices delictivos, en coordinación con autoridades estatales y federales.

2. Prevención comunitaria: Establecimiento de redes vecinales activas para la prevención y denuncia ciudadana.

3. Proximidad social: Promoción de una policía cercana, accesible y respetuosa, con programas de integración y escucha activa.

4. Capacitación continua: Formación técnica, ética y legal del personal policial en coordinación con el Instituto de Formación Policial y otras instancias.

5. Fortalecimiento institucional: Modernización de infraestructura, equipamiento y sistemas de información.

6. Transparencia y rendición de cuentas: Mecanismos de evaluación, seguimiento y auditoría ciudadana.

6. ACTIVIDADES ANUALES

Prevención del delito

- Mapeo de zonas con mayor incidencia delictiva.
- Visitas semanales de patrullaje preventivo en comunidades como El Saucito, San Vicente, Congregación Los Rodríguez, Santa Mónica, La Hacienda y El Ejido Guadalupe.
- Instalación de módulos itinerantes para recibir denuncias y brindar orientación.
- Revisión de luminarias y apoyo en la gestión de alumbrado público en zonas inseguras.

Proximidad social

- Jornadas de seguridad ciudadana en coordinación con escuelas, iglesias y comités vecinales.
- Charlas de prevención del delito en escuelas primarias y secundarias.
- Ferias de "Seguridad y Comunidad" con módulos de orientación, juegos y participación infantil.

- Canal de comunicación directa con ciudadanos a través de grupos vecinales y WhatsApp comunitario.

Profesionalización

- 4 talleres de formación policial en derechos humanos, violencia familiar, protocolos de actuación y primeros auxilios.
- Evaluación semestral del desempeño del personal.
- Convenio con instancias estatales para acreditación y profesionalización.

Infraestructura y equipamiento

- Rehabilitación de la comandancia municipal (pintura, impermeabilización, equipamiento básico).
- Mantenimiento trimestral del parque vehicular.
- Gestión ante el Gobierno del Estado para dotación de radios, chalecos, uniformes y patrullas

Coordinación

- Reuniones bimestrales con el Mando Único y Guardia Nacional.
- Participación activa en las mesas regionales de paz.
- Trabajo conjunto con Protección Civil en operativos especiales (Semana Santa, Feria de la Sandía, Vacaciones de verano y Vacaciones de navidad)

GUERRERO

GUERRERO

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Indicadores clave:

- Número de patrullajes realizados.
- Índice de delitos por colonia.
- Personas capacitadas.
- Respuesta promedio a emergencias.
- Número de comunidades con programas de participación ciudadana activos.

Instrumentos de evaluación:

- Informes mensuales de actividades y resultados entregados a Cabildo.
- Reuniones bimestrales de evaluación interna del desempeño policial.
- Encuestas ciudadanas semestrales sobre percepción de seguridad y atención.
- Auditoría de recursos y equipamiento con base en inventarios municipales.

Mecanismos de ajuste:

- Revisión del plan en julio 2025 para adecuar estrategias según resultados.
- Incorporación de nuevas acciones según necesidades emergentes o situaciones extraordinarias.

Lic. Mario Cedillo Infante
Presidente Municipal

GUERRERO UNIDOS PA DELANTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Juan Elías Hernández Ortiz
Secretario de Ayuntamiento

GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

GUERRERO

PUEBLO MÁGICO

PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE** DE GUERRERO, COAHUILA

GUERRERO

REAL PRESIDIO DE RIO GRANDE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL PUEBLO MÁGICO DE GUERRERO

Estado	COAHUILA
Municipio	GUERRERO
Nombre del Pueblo Mágico	GUERRERO

Ubicación del Pueblo Mágico

El Municipio de Guerrero se encuentra ubicado en la zona noreste del estado de Coahuila, junto a la frontera entre Estados Unidos de América y México. Sus límites territoriales son al sureste con el municipio de Hidalgo, al sur con el municipio de Juárez y al oeste con los municipios de Villa Unión y Nava, al norte limita con el estado de Texas en los Estados Unidos. Tiene una extensión territorial de 2,927.49km2 que representan el 1.93% de la extensión total del estado de Coahuila.

Se localiza a una distancia aproximada de 476 kilómetros de la capital del Estado (Saltillo).

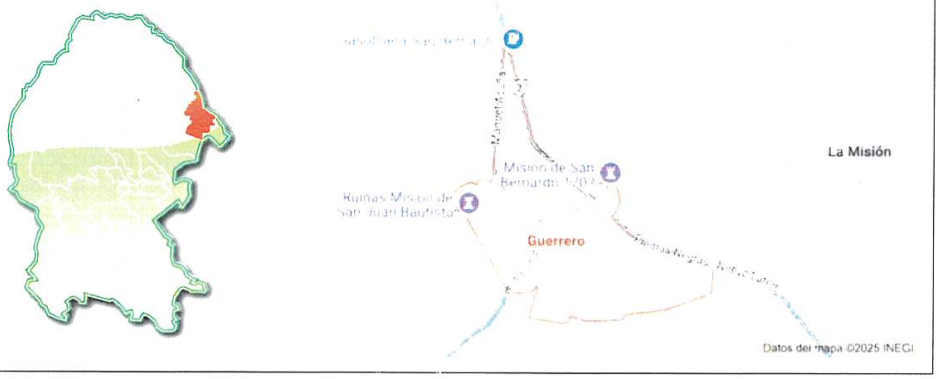

Coordenadas geográficas y liga de Google Maps
Coordenadas geográficas: 28.308123021669196, -100.3800598090571 Liga de Google Maps: https://www.google.com/search?q=Guerrero%0D%0A+coahuila&sca_esv=4c75ca2344971d57&rlz=1C1SQJL_esMX1108MX1108&sxsrf=AHTn8zrWcDgxyYRHDtwfKuO8pSly_a-Zsw%3A1744308426892&ei=ygj4Z6eaNvzdwN4PoZ-kkAg&ved=0ahUKEwinp6ehh86MAxX8LtAFHaEPCYIQ4dUDCBA&oq=Guerrero%0D%0A+coahuila&gs_lp=Egxnd3Mtd2I6LXNlcnAiEkd1ZXJyZXJvCiBjb2FodWlsYUgAUABYAHAAeACQAQCYAQCgAQCqAQC4AQzIAQD4AQL4AQGYAgCgAgCYAwCSBwCgBwCyBwC4BwA&sclient=gws-wiz-serp
Extensión del territorio del Pueblo Mágico
Tiene una extensión territorial de 3219.70 km² (291,352.84 Has), que representan el 1.93% de la extensión total del estado de Coahuila.

Población del Pueblo Mágico
Número de habitantes en el Municipio: 1,643 habitantes
Número de habitantes en la localidad
Población en el Pueblo Mágico: 1,343 habitantes según el censo de INEGI 2020
Número de población indígena en la localidad
No existe población indígena.
Nombre y número de comunidades indígenas en la localidad
No existen comunidades indígenas en el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila

Enlaces:

Guerrero en el estado de Coahuila - Municipio y presidencia municipal de México

¿Cuántos habitantes tiene... - Censo de Población y Vivienda 2020

Censo de Población y Vivienda 2020

https://www.google.com/search?q=Guerrero%0D%0A+coahuila&sca_esv=4c75ca2344971d57&rlz=1C1SQJL_esMX1108MX1108&sxsrf=AHTn8zrWcDgxyYRHDtwfKuO8pSly_a-Zsw%3A1744308426892&ei=ygj4Z6eaNvzdwN4PoZ-kkAg&ved=0ahUKEwinp6ehh86MAxX8LtAFHaEPCYIQ4dUDCBA&oq=Guerrero%0D%0A+coahuila&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiEkd1ZXJyZXJvCiBjb2FodWlsYUgAUABYAHAAeACQAQCYAQCgAQCqAQC4AQzIAQD4AQL4AQGYAgCgAgCYAwCSBwCgBwCyBwC4BwA&sclient=gws-wiz-serp

Enlaces de Presidencia Municipal de Guerrero:

https://www.facebook.com/share/1BmpVNk7gy/

https://www.facebook.com/share/p/1FAWpZ9Zsp/

https://www.facebook.com/share/p/1Zi9CeMeru/

https://www.facebook.com/share/p/14LBm3kM5ws/

Autoridades municipales
Nombre del Presidente Municipal: Lic. Mario Cedillo Infante
Correo electrónico: liccedillo77@hotmail.com
Teléfono de oficina: (862) 626 4076
Teléfono celular: (878) 136 0947
Dirección: Lic. Raúl López Sánchez entre 5 de Mayo y Miguel Hidalgo Sur, 26640.

Encargada de la atención al sector turístico
Profra. Araceli Pérez Luna, Directora de Turismo Municipal
Correo electrónico: aracely_perez19@hotmail.com
Teléfono de oficina: (878) 111 9145
Teléfono celular: (878) 1119145
Dirección de oficina: Calle Abasolo esquina con Manuel Pérez Treviño
Canales de comunicación y difusión del Pueblo Mágico
Página Web:
Instagram: guerrero_pueblo_magico
X (twitter): guerreromagico_
Facebook: Guerrero Coahuila Pueblo Magico
Otros: SECTUR COAHUILA: Coahuila Turismo.com y @coahuilaturismo

1. ESTADÍSTICAS SOBRE TURISMO

Planta turística de Guerrero

Número de unidades de hospedaje en el Pueblo Mágico:

Periodos	Año	Unidades de hospedaje
Año de nombramiento:	2015	44
5 años después del nombramiento:	2020	46
Cifra actual:	2024	42

Número de habitaciones en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Habitaciones
Año de nombramiento:	2015	211
5 años después del nombramiento:	2020	221
Cifra actual:	2024	209

Número de unidades de alimentos y bebidas en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Unidades de alimentos y bebidas
Año de nombramiento:	2015	3
5 años después del nombramiento:	2020	2
Cifra actual:	2024	16

Visitantes

Afluencia de visitantes en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Visitantes
Año de nombramiento:	2015	73,108
5 años después del nombramiento:	2020	19,911
Cifra actual:	2024	80,805

Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los últimos 5 años y el total del presente.

Información	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número total de visitantes	57,934	19,911	50,184	66,013	71,966	80,805
Porcentaje de ocupación hotelera	47.81%	16.43%	41.46%	51.2%	52.81%	55.75%
Nivel de desempleo	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Tasa de desocupación	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Número total de turistas por noche	38,566	13,253	33,444	40,490	41,828	42,529
Total de establecimientos de hospedaje	46	46	46	45	45	42
Número total de habitaciones disponibles	221	221	221	217	217	209

Número total de empresas de turismo	49	50	50	52	52	61
Derrama económica del turismo en la localidad	$15,426,400	$5,301,200	$15,049,800	$40,490,000	$41,828,000	$42,529,000
Número total de empresas en el Registro Nacional de Turismo (RNT)	3	4	5	5	3	4

Estadía promedio en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Estadía promedio
Año de nombramiento:	2015	1.5 noches
5 años después del nombramiento:	2020	1.8 noches
Cifra actual:	2024	2 noches

Economía turística

Gasto turístico en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Gasto turístico promedio
Año de nombramiento:	2015	$1,400.00
5 años después del nombramiento:	2020	$1,700.00
Cifra actual:	2024	$1,900.00

Inversión turística en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Inversión turística
Año de nombramiento:	2015	$5,000,000.00
5 años después del nombramiento:	2020	$4,951,123.00
Cifra actual:	2024	$12,840,775.29

Número de empleos turísticos en el Pueblo Mágico

Periodos	Año	Número de empleos	Mujeres	Hombres
Año de nombramiento:	2015	147	64	83
5 años después del nombramiento:	2020	122	41	81
Cifra actual:	2024	158	72	68

2. VOLVIENDO AL ORIGEN DEL PROGRAMA

Descripción general del Atractivo Simbólico de la localidad (Eje II) Proporcione una descripción puntual del Atractivo Simbólico del Pueblo Mágico (mismo que promovió el nombramiento de la localidad en su momento). Máximo 500 palabras.
La Misión de San Bernardo, fundada en 1702 por misioneros franciscanos, constituye el atractivo turístico simbólico y emblemático que da identidad a los guerrerenses. Sobrevivió a otras dos misiones fundadas en la misma región donde hoy es Guerrero; de ésta partieron las expediciones que fundaron los pueblos mexicanos en el territorio texano que en aquellos tiempos pertenecía a nuestro país.

De esta Misión salió la expedición que los franciscanos siguieron para fundar la Misión del Álamo en el hoy San Antonio, Texas, hecho que dio origen al nombre de "el Camino Tierra Adentro a los Texas" esta ruta es histórica apreciada por arqueólogos y estudiosos de la fundación de estas regiones; durante siglos ha representado uno de los lugares más representativos de la colonización de la parte sur de los Estados Unidos de América y de la parte norte de México.

El pueblo de Guerrero, inició su existencia con el establecimiento del Presidio Militar llamado San Juan Bautista del Rio Grande del Norte, donde se ha protegido y salvaguardo la acción misionera, el territorio y los habitantes.

Este sitio histórico es uno de los mejores atractivos turísticos del Norte del Estado, no hay otra construcción igual o similar en el país. La única que fue hecha a su imagen fue la del Álamo, TX.; de ahí que las crónicas mencionan a Guerrero como "Semilla de Pueblos y Grandes Ciudades".

La Misión, representa el testimonio último de las misiones franciscanas que colonizaron el norte del país y que se asentaron en el Presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

Este inmueble, como guardián de pueblo se ubica en las orillas de la mancha urbana, en un área natural que enmarca los vestigios que guardan la historia de la evangelización y colonización del norte del estado Coahuila y del sur de Texas.

El 25 de septiembre de 2015 Guerrero obtuvo la denominación de Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo Federal, por su patrimonio histórico cultural y arquitectónico de los tiempos de la evangelización y la formación de las colonias militares de oriente.

El edificio de la Misión tuvo una cuidadosa restauración supervisada por el INAH, es por ello que se encuentra en perfectas condiciones de ser visitado por todo el que tenga interés en admirarlo.

¿Cuáles son los tres principales retos turísticos a los que se enfrenta el Pueblo Mágico como motor del desarrollo local? Máximo 300 palabras
1. El reto principal siempre será hacer crecer la atracción turística mejorando la calidad de nuestros servicios y generar mayores atractivos. 2. Sigue siendo un reto educar a la población local en el reconocimiento del turismo como herramienta para el desarrollo económico y social de todos los habitantes. 3. Específicamente un reto muy concreto por nuestra ubicación geográfica será incrementar los atractivos que representen nuestra identidad nacional, ya que persiste la influencia del vecino país y del Estado de Texas en muchas festividades y sobre todo en la gastronomía.
¿Cuál es el principal destino emisor de los turistas que visitan el Pueblo Mágico? ¿A cuánto tiempo se encuentra este destino emisor vía carretera? Máximo 50 palabras
Guerrero colinda con la frontera de San Antonio, Eagle Pass y Laredo, E.U., que son nuestros destinos emisores de visitantes. Dentro del Estado de Coahuila, las ciudades de Piedras Negras, Allende y Villa Unión. Nuevo Laredo y Monterrey, también son destinos emisores de gran importancia para nuestro pueblo.
¿Cuáles serían las 3 principales líneas de producto turístico que brinda la localidad? (Turismo cultural, de naturaleza, de romance, LGBTIQ+, de salud, náutico, sol y playa, MICE, otros...)
1. Turismo cinegético (caza controlada en temporadas) 2. Turismo de naturaleza (camping, cabalgatas, senderismo, ranchos cinegéticos) 3. Turismo cultural (manifestaciones culturales como fiestas tradicionales, arquitectura, historias y gastronomía)

¿Está conformado e instalado el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico? Eje I (Sí / No)
Sí está conformado, de acuerdo a las Reglas Generales para la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, emitidos por la Secretaría de Turismo Federa. Fue actualizado en febrero de 2025, realizando cambios en los cargos de Coordinador, Secretaria Técnica, dos vocales y los suplentes de cada figura.

¿Quiénes conforman el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico?

Cargo	Nombre	Sector (autoridad, académico, PST)
Presidente (a)	Mario Cedillo Infante	Autoridad Municipal
Coordinador (a)	Tania Esquivel Rodríguez	Académico
Secretario (a) Técnico (a)	Lidia Azucena Martínez Arenas	Sociedad Civil
Vocal 1	Pascual Aguilar Rosales	Sociedad Civil
Vocal 2	Norma Estela de los Santos Rodríguez	Sociedad Civil
Presidente(a) (suplente)	Araceli Pérez Luna	Autoridad Municipal
Coordinador(a) (suplente)	Jesús Ibarra Hernández	Sociedad Civil
Secretario(a) Técnico(a) (suplente)	Fe Clara Castillón Silva	Sociedad Civil
Vocal 1 (suplente)	Araceli Aguilar Leija	Sociedad Civil
Vocal 2 (suplente)	Yolanda de los Santos Rodríguez	Sociedad Civil

2.1 Análisis FODA: Para la identificación y organización de la información que se incluirá en este plan, es necesario realizar el análisis y detección de las principales Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades, enlistando las 5 principales de cada apartado:

FORTALEZAS del Pueblo Mágico	OPORTUNIDADES del Pueblo Mágico
1. El nombramiento como Pueblo Mágico, cuya marca atrae visitantes por sí misma, así como la promoción que se genera por parte del Municipio y del Estado. 2. La ubicación estratégica del Pueblo Mágico cercana a la frontera con Estados Unidos de América y a importantes ciudades mexicanas. 3. Crecimiento de servicios y de empleos turísticos. Diversificación de la oferta turística con nuevos productos orientados al deporte, a la fotografía y paisajismo. 4. Existencia de 81 UMAS cinegéticas autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado que por temporadas atraen a turistas de alto gasto. 5. Clima de seguridad del Estado para el turismo, además de la existencia de mando coordinado de Seguridad Pública y la existencia de una base militar.	1. Área de paso, posibilidad de atraer un mayor flujo de visitantes con más opciones de atractivos, eventos y servicios turísticos. 2. Mayor demanda de servicios turísticos por visitantes de negocios o trabajo. 3. Diversificación de la actividad turística en los lugares históricos. 4. Aumentar la promoción del destino, coordinación con la OCV Piedras Negras, así como con agencias de viajes de Piedras Negras y Monterrey. 5. Incrementar la cantidad y variedad de los productos turísticos que se ofrecen. (rutas, infraestructura y actividades).

DEBILIDADES del Pueblo Mágico	AMENAZAS del Pueblo Mágico
1. Escasa oferta de alimentación y hospedaje en la mancha urbana de Guerrero. 2. Los establecimientos de hospedaje son insuficientes para alojar a los visitantes durante los eventos. Baja ocupación hotelera pro temporadas, lo cual desincentiva la inversión. 3. Sensibilización de la población sobre la importancia del desarrollo turístico para el crecimiento de la economía. 4. Falta de interés de parte de prestadores de servicios en acciones de capacitación. 5. Falta de señalización y señalética turística en sitios de interés.	1. Disminución de turismo por falta de oferta gastronómica y diversificación de servicios. 2. Deterioro ambiental que afecta los mantos acuíferos y por consecuencia pérdida forestal. 3. Desinterés de la población por impulsar acciones que atraigan un mayor número de visitantes. 4. Falta de mantenimiento a la carretera de acceso al Pueblo Mágico. 5. Clima de inseguridad en los estados vecinos y en el tramo carretero que conecta a Nuevo Laredo – Guerrero.

3. EJE I. PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

3.1 Gobernanza

¿Existe un compromiso comunitario por hacer del turismo una herramienta de desarrollo de la localidad? ¿Cuál es? Máximo 300 palabras
A partir del nombramiento como Pueblo Mágico, se ha manifestado interés de inversión para impulsar la creación de alojamientos, restaurantes y tour operadoras.

También, se ha registrado un incremento en la actividad de ranchos cinegéticos para mantener y mejorar sus instalaciones, así mismo, han ampliado su promoción dentro y fuera del país.

Lo anterior, se ha visto reflejado en el incremento de visitantes y el impulso generado en los habitantes de la localidad, que iniciaron emprendimientos de comercio y servicios turísticos; asimismo, la inversión para el mejoramiento y la infraestructura, que se refleja en una mejor imagen urbana en parques, calles y construcciones restauradas y embellecidas, como es el caso de la Parroquia de San Juan Bautista, edificio que fue recuperado y que ahora conserva su estilo arquitectónico de inicios del siglo XVIII.

Para consolidar este compromiso comunitario de desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Guerrero, las autoridades involucran día con día a diversos grupos ciudadanos como prestadores de servicios turísticos, administradores de ranchos cinegéticos, instituciones educativas y al sector empresarial; de igual manera, se ha invitado a la comunidad en general a participar en capacitaciones y en la integración del Comité Ciudadano y del Consejo Consultivo Turístico Municipal.

Además, se han puesto en marcha programas e inversiones municipales para el cuidado y la conservación de nuestro patrimonio y de los recursos naturales.

Mencionar 3 proyectos llevados a cabo por la comunidad que impulsen el desarrollo sustentable del turismo en la localidad. Máximo 300 palabras

1. Vinculación con agencias de viajes de Monterrey, Nuevo León; logrando establecer un circuito por los municipios de Guerrero y Piedras Negras en el que se involucran ranchos cinegéticos y prestadores de servicios turísticos.
2. Corredor de artesanía y gastronomía local llevado a cabo desde febrero de 2024 y a la fecha, se continuará durante esta administración municipal.

3. Se reactivaron las actividades del Parque Ecoturístico La Pedrera en abril de 2025, incorporando la modalidad de camping lo que ha atraído un mayor flujo de turismo con mayor permanencia y gasto.

¿El Comité Ciudadano del Pueblo Mágico cuenta con un plan de trabajo? Sí/No Incluirlo en los enlaces
En virtud de que recientemente se llevó a cabo la renovación del Comité Ciudadano; el plan de trabajo está en elaboración considerando la colaboración comunitaria para la conservación de los atractivos y el crecimiento de la oferta, en beneficio de la economía de los habitantes.
¿El Pueblo Mágico promueve la cooperación entre empresas del destino? ¿De qué forma? Máximo 300 palabras
Se realiza un intercambio de información entre municipio y empresarios del destino y ciudades cercanas, para promover la inversión en servicios diversos que han coadyuvado al equipamiento urbano y de servicios turísticos. Como resultado de esta promoción se tienen hoy en día, dos opciones de hospedaje y establecimientos de alimentos que se han multiplicado y que han profesionalizado sus servicios. Esta cooperación ha promovido nuevas fuentes de trabajo para la población; han coadyuvado a que haya una mayor derrama económica que ha beneficiado a las familias y al comercio local en general y sobre todo han atraído mayor cantidad de visitantes, los cuales ya pueden prolongar su estadía en el pueblo. Ha sido una motivación de las empresas locales la vinculación y la colaboración con el Pueblo Mágico, ya que ellas son consideradas en la planeación de todo tipo evento y actividades masivas en las que pueden exhibir y ofertar los diferentes servicios y productos que comercializan. Es por ello que se tiene una estrecha cooperación que beneficia la economía circulante de la localidad.

¿El Pueblo Mágico colabora con gobiernos regionales, nacionales o incluso internacionales en proyectos turísticos? ¿Cuáles? y ¿Quién los lidera? Máximo 300 palabras
El Pueblo Mágico de Guerrero colabora con el Gobierno Federal en todos los proyectos que son promovidos por éste, como son Tianguis Nacionales, Ferias de Pueblos Mágicos y otras convocatorias. Igualmente, con el Gobierno Estatal, con la asistencia a los eventos, reuniones, exposiciones, ferias, tianguis y mercados regionales que lleva a cabo y en los que se ha tenido la oportunidad de proyectar nuestra cultura, costumbres, tradiciones, gastronomía, arte y artesanía. Asimismo, somos sede de varios eventos regionales como cabalgatas y torneos deportivos; en las fechas de aniversario de otras localidades vecinas y del aniversario propio. Colaboramos con grupos regionales y estatales para la realización de sus rutas de motociclismo y de ciclismo. Estas actividades son lideradas por los dirigentes y coordinadores de grupos que se interesan por construir rutas y lograr metas internas y externas; el municipio brinda todas las facilidades que estos eventos requieren. Las cabalgatas en su mayor parte son organizadas por el Gobierno Municipal de Guerrero, excepto la realizada anualmente en el mes de febrero, misma que es coordinada por el municipio de Nava, Coahuila. En el marco de la colaboración con gobiernos regionales, se ha planeado dentro del programa de trabajo 2025-2027, que Guerrero sea sede de eventos regionales como certámenes de belleza y muestras gastronómicas.
¿De qué forma el Pueblo Mágico promueve la participación de la comunidad en la toma de decisiones de planificación y operación turística en la localidad? Máximo 300 palabras

El Pueblo Mágico, representado por el Ayuntamiento de Guerrero promueve la participación de la comunidad a través del Comité Ciudadano y del Consejo Consultivo Turístico principalmente, ya que ellos actúan como agentes importantes en la toma de decisiones y la promoción turística.

Además, se convoca previamente a la realización de eventos especiales, a diversos grupos y sectores, según sea el tema y el área de competencia de los convocados para escuchar sus opiniones, sugerencias y/o propuestas para la toma de decisiones conjuntas.

Lo anterior da como resultado un compromiso entre los participantes para difundir, invitar y compartir información, a través de diferentes medios de comunicación y así ampliar la proyección del evento o actividad turística.

Las autoridades ejidales y representantes de las comunidades rurales, planean de manera autónoma La Cabalgata de Aniversario como fiesta representativa del Estado; esto es una muestra de la participación comunitaria para la toma de decisiones que tienen que ver con la operación de eventos turísticos.

La cabalgata que mayor atracción tiene, como resultado de la participación de la comunidad, es la del Ejido Santa Mónica que se organiza en el mes de junio por autoridades y comités ejidales, recibiendo turismo de los todos municipios de los cinco manantiales, así como de la ciudad de Sabinas, Coahuila, además de los Estados Unidos, especialmente de ciudades como Chicago, Illinois; Houston y San Antonio, Texas.

Previo a los eventos, se promueve la participación de la comunidad involucrando diversos grupos de la sociedad civil, invitándolos a exponer sus productos y a comercializarlos, en especial aquellos que dan posición a la identidad del destino como son la gastronomía, la artesanía y la actividad cinegética.

¿Participan instituciones educativas y académicas en materia turística? ¿De qué forma? ¿Qué instituciones? Máximo 300 palabras
Las instituciones educativas participan activamente en actividades que tienen que ver con los temas del turismo local. Participan de manera más comprometida en las siguientes acciones: Facilitan que la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila, capacite a estudiantes de preparatoria, como Embajadores Turísticos para que apoyen algunas funciones del Pueblo Mágico, como en la instalación y atención de módulos de información, aplicación de encuestas de satisfacción y grado del turista, y en algunas ocasiones guían a los visitantes a recorridos dentro del Centro Histórico y a otros sitios de interés. Otras de las acciones de las escuelas, es solicitar a la Dirección de Turismo Municipal, el Servicio Social que los alumnos realizan, participando en los corredores de productos gastronómicos y artesanales locales, como anfitriones de los visitantes en el acomodo y equipamiento de stands, y otras actividades que se requieran para reunir los créditos escolares que son requisito para la institución educativa. Destaca también, la participación de las escuelas en recibir información turística por parte de la Dirección de Turismo Municipal, que incrementa el conocimiento de docentes y alumnos sobre la región norte de la entidad y sus atractivos; que además para el municipio representa una oportunidad de atraer el nicho de afluencia del magisterio.
Enlaces: https://www.facebook.com/share/1BmpVNk7gv/ https://www.facebook.com/share/p/1FAWpZ9Zsp/ https://www.facebook.com/share/p/1Zi9CeMeru/ https://www.facebook.com/share/p/14LBm3kM5ws/

3.2 Innovación del producto turístico

¿Cuál es el perfil promedio del visitante del destino? (Edad, estado civil, nivel de ingresos, número de visitantes, días de estancia, índice de retorno al destino, motivo de viaje, método de reservación, gasto turístico, nivel de satisfacción). **¿Cuándo fue la última ocasión que se realizó un perfil del visitante? ¿Qué instancia lo realizó?** Máximo 500 palabras
Los motivos de viaje de quienes visitan guerrero son: por vacaciones, para esparcimiento; de caza cinegética en temporadas de las diferentes especies de animales, de trabajo y visita a amigos o familiares. En relación al motivo del viaje, una constante es: familiar, por trabajo, por vacaciones y de fin de semana. El perfil del visitante en edad promedio es de los 38 años, en su mayor parte casados, tanto hombres como mujeres. El nivel de ingreso promedio de los visitantes es de $12,000.00 mensuales, considerando los visitantes nacionales. Los visitantes, en su mayoría, son regionales. El número de visitantes anuales, en base a los datos estadísticos del año 2024, fue de 80,805. El índice de retorno al destino es del 100%. El índice de retorno del turismo cinegético es del 100%. Los métodos de reservación son a través de redes sociales como: Facebook, Airbnb o vía telefónica. Aproximadamente, solo un 2% de turistas se hospeda en el Pueblo. En los ranchos cinegéticos se hospeda el 98% de los turistas. El tipo de turista: son más hombres que mujeres; llegan en temporadas de cacería y en temporada de cosecha de la sandía. El gasto del turista, asciende entre $1,200.00 a $1,900.99 diarios, por persona. Los visitantes gastan entre $600.00 y $800.00 pesos. Índice de satisfacción tanto de turistas como de visitantes es del 94%.

¿Cuál es el principal producto turístico que promueve el Pueblo Mágico? Máximo 300 palabras
Los principales productos son los recorridos históricos, de naturaleza y cinegéticos. Los recorridos históricos muestran la historia de Guerrero a través de sus antiquísimas edificaciones de más de 324 años. Su imponente testigo de piedra son las Ruinas de la Misión de San Bernardo, único vestigio en pie de las misiones franciscanas en el norte de México. Además, la cercanía del Río Bravo forma parte del paisaje guerrerense, lo que ofrece el contacto directo con la naturaleza, junto con otros espacios naturales dentro de la mancha urbana. El plano del Centro Histórico del actual Guerrero, permanece tal cual como era en los tiempos del antiguo Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte. La belleza de sus antiguas casonas consideradas como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos platican la vida y costumbres de la época, así como su cultura y desarrollo de la religión cristiana durante generaciones. Amplios espacios de vida silvestre rodean el antiguo Presidio, vestigio de la época de evangelización en el norte de México y punto de partida para la colonización de Texas. Este recorrido transporta al visitante a un pasado glorioso en el que triunfa la lucha del hombre por su supervivencia y por su desarrollo espiritual, por encima de las inhóspitas condiciones naturales y del desconocimiento de una vida comunitaria organizada. El recorrido en el Río Bravo ofrece paseos en kayak y campamentos. Otro espacio natural muy apreciado es el Parque La Pedrera, ubicado muy cerca del Centro Histórico, con acceso a todos los servicios urbanos. Sus espacios naturales, retratan una versión de naturaleza, misma que nos muestra que a pesar de condiciones difíciles la tierra da frutos.

También se cuenta con un gran número de ranchos cinegéticos, los cuales reciben turistas de alto gasto en las diversas temporadas de caza. La naturaleza semidesértica provoca al turista y al visitante, a tomar fotografías únicas, teniendo como escenografía los cactus y nopales con sus coloridas flores, tunas y pitahayas.

¿Cuáles son los 5 principales atractivos turísticos del destino? Enliste en orden de importancia

Misión de San Bernardo:

Fundada el 20 de mayo de 1702 por el Capitán Diego Ramón y Fray Alonso González, franciscano del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

Para 1750 la Misión contaba con la Iglesia, un convento de 12 piezas y talleres para los trabajos de hilado y tejido con 9 piezas, un granero con capacidad para 3,000 fanegas de maíz en mazorca, 40 casas habitación para los indígenas y un camposanto, de todas estas instalaciones solo quedan los vestigios de donde estuvieron, los cuales se encuentran bajo tierra como forma de resguardo, por indicaciones del INAH.

En 1762 se comenzó a construir la iglesia de San Juan Bautista con piedra labrada y mezcla (cal y arena) que aún está en pie. Se trabajó hasta 1767 sin que llegara a terminarse y actualmente se encuentra como quedó; ahora se le conoce como La Misión de San Bernardo, siendo el único edificio en pie de la época misional de la región norte con que cuenta el Estado de Coahuila.

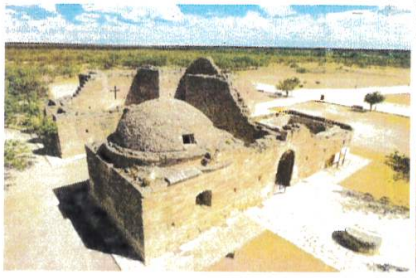



Parque Ecológico La Pedrera:

Parque para disfrutar el verano, se cuenta con alberca, palapas, asadores, canchas de arena, campo de fútbol y juegos infantiles; perfecto para pasear con la familia.





Casas históricas de los tiempos del Presidio:

Aún están en pie, como guardianes del pueblo 20 construcciones, consideradas patrimonio histórico por su conservación y por haber sido algunas de ellas edificios públicos desde los tiempos del Real Presidio.



Casa de la Cultura:

Edificio construido como casa habitación en la primera década del siglo XVIII; posteriormente, en el año de 1846 se inició la edificación de ampliaciones, en esta construcción además de servir de casa, sirvió en una parte como comercio hasta mediados del siglo XX.

Es ampliamente conocida esta edificación como la "Casa Bernabé", nombre que adquiere como referencia a uno de sus últimos propietarios Bernabé Garza Uruñuela, quien en este lugar estableció un comercio con esa denominación.

En 1997 es adquirida por el Patronato Adopte una Obra de Arte A.C. con el propósito de asentar en este edificio una casa de visitas para recibir a las personalidades que llegaran a esta población; en 2007 es comprada a esta organización por el Gobierno del Estado y asignada como patrimonio del Instituto Coahuilense de Cultura para usarse como Casa de la Cultura, teatro al aire libre y biblioteca.



Parroquia de San Juan Bautista:

La construcción, las imágenes de santos y su pila bautismal son de principios del siglo XVIII. Desde estas fechas fue establecido como punto para la evangelización y expansión de la colonia española en el norte del país, brindando protección y suministros a las caravanas colonizadoras de Texas.





Río Bravo o Río Grande:

Se ubica a 5 km al norte de la cabecera municipal; ofrece al turista actividades relacionadas con la pesca, paisajismo, senderismo, deporte náutico, kayak y observación de flora y fauna.

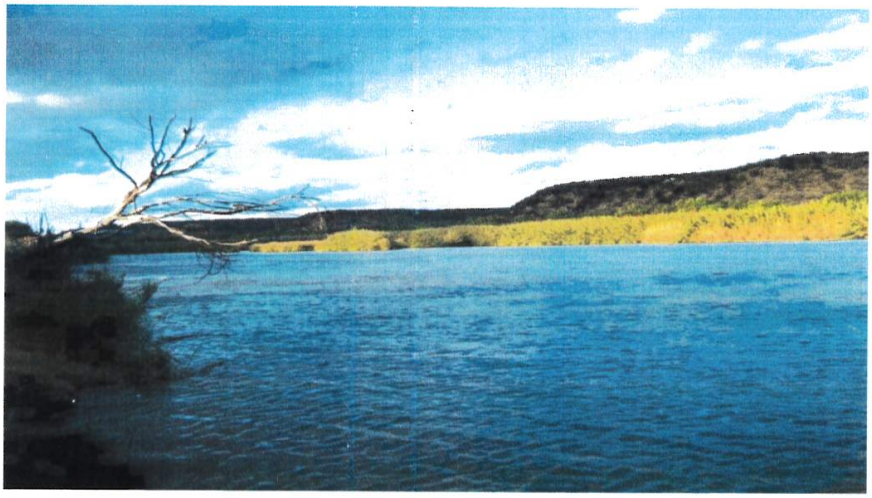

Ranchos cinegéticos:

Este Pueblo Mágico es un destino destacado para el turismo cinegético, al contar con 81 ranchos autorizados donde se puede practicar la caza de especies como venado cola blanca, guajolote, pato, paloma y codorniz.

Entre los más reconocidos se encuentran Río Grande, La Burra y El Saladito, espacios que combinan naturaleza, manejo responsable y tradición. Reciben una gran afluencia de turismo que practica la caza controlada. Promueven 3 temporadas al año y representan el 100% de los mismos ranchos y de otros servicios que prestan.

¿Cuáles son los 3 principales recursos turísticos, a través de los cuales se podrían innovar productos turísticos sostenibles en el destino? Indique si existen ya proyectos específicos para detonar dichos productos turísticos. Máximo 500 palabras

1. Misión de San Bernardo

Se impulsa el turismo cultural y de reuniones aprovechando de manera sostenible la Misión de San Bernardo. Se promueve la visita de turistas mediante un cobro que beneficia directamente a personas de la comunidad capacitadas para realizar visitas guiadas, relatando la historia de la Misión, sus hechos relevantes y su importancia tanto para México como para Texas, Estados Unidos.

Se cuida la infraestructura y sus áreas, asegurando que los visitantes dispongan adecuadamente los residuos sólidos para su separación y reciclaje.

Además, se organizan eventos y ceremonias significativas para la comunidad guerrerense, tales como bendiciones e inicios de cabalgantes, conciertos y actividades culturales que fortalecen el valor histórico y cultural de la Misión. Los servicios de alimentación, hospedaje y productos consumidos por los visitantes son preferentemente ofrecidos por habitantes locales, generando así beneficios económicos directos para la comunidad.

También se busca posicionar la Misión como sede para eventos formales —reuniones de negocios, conferencias, graduaciones— que respeten la integridad del inmueble y eviten impactos ambientales negativos, fomentando así un desarrollo turístico sostenible y benéfico para la localidad.

2. Turismo de naturaleza y aventura en la región ribereña

Se diseñan rutas ecoturísticas que integran actividades como avistamiento de aves, senderismo, ciclismo rural, paseos en kayak y recorridos a caballo a lo largo del río Bravo y sus alrededores.

Estas propuestas aprovechan el patrimonio natural de Guerrero para atraer a turistas interesados en la experiencia sensorial y la conexión con la naturaleza, incentivando al mismo tiempo su conservación.

3. Fortalecimiento del turismo cinegético responsable

Se busca mejorar la oferta de los ranchos cinegéticos mediante prácticas sostenibles, cumpliendo con la normatividad de las Áreas Naturales Protegidas (UMA´s) y permisos de caza regulada. Para 2025 se planea vincular esta actividad con hospedaje rural, gastronomía local, caza fotográfica y experiencias de interpretación ambiental, consolidando un modelo turístico responsable que beneficie a las comunidades y preserve la flora y fauna local.

Se incorporan innovaciones como visitas guiadas para mostrar procesos de embriología y crianza de venado cola blanca en ranchos que cuentan con esta práctica, enriqueciendo la oferta turística.

Otros proyectos culturales:

- **Callejoneada:** Desde 2025 se implementa esta tradición como producto turístico sostenible, rescatando la herencia cultural mediante recorridos por casas históricas y callejones del Presidio del Río Grande.
- **Iglesia de San Juan Bautista:** Se buca promover el turismo religioso con las festividades de aniversario de la fundación y la fiesta patronal el 24 de junio.

¿Cuáles son los 3 principales canales de difusión de la promoción del Pueblo Mágico? Enliste en orden de importancia

La promoción implementada en el Pueblo Mágico de Guerrero, se realiza a través de medios de comunicación convencionales y digitales, dirigida al mercado meta.

- **Prensa**: campañas organizadas y medios de comunicación impresa.
- **Redes Sociales**: a través de plataformas digitales como Facebook, Instagram y grupos de WhatsApp.
- **Instancias gubernamentales**: páginas oficiales de Presidencia Municipal, Secretaría de Turismo y Pueblos Mágicos de Coahuila, Oficina de Convenciones y Visitantes con sede en Piedras Negras.

¿Cuáles son los 3 principales Tour Operadores que comercializan el producto turístico de la localidad? Enliste en orden de importancia
1. Tour Operaciones Río Grande de Guerrero, Coahuila 2. Oficina de Convenciones y Visitantes Piedras Negras, Coahuila 3. Tour Operadora Senderos del Noreste, Monterrey, NL.
Describir las 3 principales acciones para la diversificación del producto turístico en la localidad. Máximo 300 palabras por cada una
Los recursos y productos turísticos con los que se cuentan son de naturaleza, y culturales, por lo que las acciones de diversificación de la oferta han tenido que enriquecerse para que el producto sea más atractivo y de mayor interés. Los espacios arquitectónicos que se habían promocionado por su valor histórico a través de narraciones del guía sobre la historia y hechos sucedidos en ésta; para incrementar la atención y el conocimiento pleno del turista fue necesario incorporar medios electrónicos como videos y documentales; así como visuales, como fotografías antiguas. En cuanto a los espacios naturales, se han incrementado las actividades abriendo rutas de senderismo y safaris fotográficos. A continuación, se describen las acciones de diversificación en los principales productos turísticos: 1. Desarrollo del turismo cultural y de reuniones en la Misión de San Bernardo. - Aprovechar este recinto histórico como un espacio multifuncional para realizar eventos culturales, ceremonias tradicionales, conferencias, graduaciones y reuniones de negocios, integrando servicios complementarios como recorridos guiados, presentaciones artísticas y experiencias gastronómicas locales. Esta acción impulsa el turismo de valor agregado, respetando la vocación patrimonial del sitio.

2. Impulso al turismo de naturaleza y aventura en la región ribereña. - Diseñar rutas turísticas que incluyan avistamiento de aves, senderismo, ciclismo rural, paseos en kayak o cabalgatas a lo largo del río Bravo y su entorno. Esta acción permite aprovechar el patrimonio natural de Guerrero, atrayendo a turistas interesados en el ecoturismo y fomentando la conservación del entorno.

3. Fortalecimiento del turismo cinegético responsable. - Mejorar la oferta de los ranchos cinegéticos mediante prácticas de manejo sostenible, paquetes turísticos integrales y certificaciones ambientales. También se puede vincular esta actividad con hospedaje rural, gastronomía local y experiencias de interpretación ambiental, promoviendo un modelo de turismo regulado que beneficie a las comunidades y preserve la fauna.

Enlaces:

https://eltiempomonclova.mx/noticia/2025/promocionan-la-mision-de-san-bernardo-como-destino-ideal-para-bodas-en-expo-bodas-monterrey.html

https://www.facebook.com/share/p/1B5ZcLr1KN/

https://www.facebook.com/share/v/16ghiujz8y/

https://share.google/t37N9UFIRMGet9AP4

https://share.google/t37N9UFIRMGet9AP4

Describir la infraestructura para el transporte y de acceso al Pueblo Mágico. Máximo 300 palabras

Vía terrestre:

Para describir la conectividad vial que existe entre el Municipio de Guerrero con las ciudades cercanas, se utilizaron radios de influencia de: 100, 250 y 500 km. Las ciudades seleccionadas son: San Antonio (E.U.A.), Nuevo Laredo, Tamaulipas y Monclova y Piedras Negras, Coahuila; que tienen un promedio de traslado de 3 horas desde la cabecera municipal de Guerrero a cada una de las ciudades o viceversa.

La sección vial número uno, se encuentra en el lado noroeste del municipio, los vehículos vienen de la ciudad de Piedras Negras o de la ciudad estadounidense Eagle Pass, utilizando la carretera federal No. 2 Piedras Negras-Nuevo Laredo.

La segunda opción, está al oeste sobre la carretera estatal No. 15, esta vialidad parte de la carretera 57 que va del tramo a Allende, mejor conocida como carretera Ribereña.

La sección vial número tres está al lado este, sobre la carretera No. 2 Piedras Negras-Nuevo Laredo, conecta con la comunidad de Hidalgo y con la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Vía aérea:

El más cercano es el Aeropuerto de Piedras Negras, el cual se encuentra a 40 kilómetros a las afueras de la Ciudad, en el sur de la mancha urbana; rumbo a Guerrero. Se localiza en el Municipio de Nava cerca de la frontera de Estados Unidos y México. Tiempo de recorrido: 27 minutos. Opera el tráfico aéreo de la zona metropolitana de Piedras Negras e Eagle Pass, Texas, principalmente.

Otro aeropuerto cercano, es el Quetzalcóatl en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 200 Km. Tiempo de recorrido: 2.30 horas. La tercera opción aérea es el Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza ubicado en Ciudad Frontera Coahuila., a 245 Km., tiempo de recorrido 3 Hrs.
Describir las tecnologías de comunicaciones y la infraestructura digital del Pueblo Mágico (Wifi, 3G, 4G o superior, ancho de banda, otros). Máximo 300 palabras
En Guerrero, se tiene la siguiente tecnología de comunicación, herramientas y medios para la transmisión de información: Contamos con las comunicaciones tradicionales como la telefonía fija y celular. Plataformas digitales como internet, redes sociales y servicios de mensajería instantánea. De acuerdo a la información del Instituto Federal de Comunicaciones, nuestro diagnóstico de banda ancha fija y banda ancha móvil, son las siguientes: Las empresas a las que se les contratan estos servicios de internet y de telefonía fija y móvil en Guerrero son Telmex y Telcel. La telefonía fija y celular siguen siendo herramientas esenciales para la comunicación, tanto para fines personales como empresarial. Las plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y TikTok son populares para la comunicación personal y la difusión de información, al igual que en el resto del Estado. Guerrero cuenta con accesos a servicios de internet fijo en un rango de 33 a 49 hogares por cada 100 habitantes. Existe 1 operador de red fijo a través de cable coaxial y también inalámbrico. Tenemos un 100% de los accesos, con cobertura 2G.

Enlaces: https://share.google/t37N9UFIRMGet9AP4 https://www.google.com/maps/@28.3677871,-100.1408288,9.75z?hl=es-419&entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDYyMy4yIKXMDSoASAFQAw%3D%3D https://www.google.com/search?q=aeropuertos+en+coahuila+mexico&sca_esv=04c8d2cfac6bdb51&source=hp&ei=4rRdaJDNJbGc0PEPmLvigQs&iflsig=AOw8s4IAAAAAaF3C8uqgbrqFdU9AZPj8Yf4-ktMiy1NV&oq=AEROPUERTOS+EN+COAHUILA+&gs_lp=Egdnd3Mtd2l6IhhBRVJPUFVFUlRPUyBFTiBDT0FIVUlMQSAqAggAMgUQABiABDIHEAAYgQYYHjIGEAAYFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYYHjIGEAAYFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYYHjIGEAAYFhgeMgYQABgWGB5Iz0NQAFiML3AAeACQAQCYAYICoAHhIqoBBjAuMTcuN7gBAcgBAPgBAZgCGKAC4yPCAgoQLhiABBhDGIoFwgIKEAAYgAQYQxiKBcICFhAuGIAEGLEDGNEDGEMYgwEYxwEYigXCAg0QABiABBixAxhDGIoFwgIOEC4YgAQYsQMY0QMYxwHCAg4QLhiABBjHARiOBRivAcICDhAuGIAEGLEDGIMBGIoFwgIIEC4YgAQYsQPCAg4QABiABBixAxiDARiKBcICExAuGIAEGEMYxwEYigUYjgUYrwHCAhMQLhiABBixAxjRAxhDGMcBGIoFwgIQEC4YgAQYQxjHARiKBRivAcICCBAAGIAEGLEDwgILEAAYgAQYsQMYgwHCAhEQLhiABBixAxjHARiOBRivAcICEBAAGIAEGLEDGEMYyQMYigXCAg4QLhiABBixAxjHARivAcICCxAAGIAEGJIDGIoFwgILEC4YgAQYxwEYrwGYAwCSBwYwLjE2LjigB9btArIHBjAuMTYuOLgH4yPCBwgwLjQuMTkuMcgHbQ&sclient=gws-wiz

3.3 Desarrollo Sostenible

Elegir 5 principales **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que se quiera priorizar en la localidad, la cual se deberá monitorear periódicamente	
	ODS 1: Fin de la pobreza
	ODS 2: Hambre cero
	ODS 3: Salud y bienestar

	ODS 4: Educación de calidad
	ODS 5: Igualdad de género
X	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
X	ODS 7: Energía asequible y no contaminante
X	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
	ODS 10: Reducción de las desigualdades
X	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	ODS 12: Producción y consumo responsables
	ODS 13: Acción por el clima
	ODS 14: Vida submarina
X	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Describa tres proyectos innovadores de desarrollo turístico sostenible que se estén llevando a cabo en el Pueblo Mágico. Máximo 200 palabras por proyecto.

1. **Fomento al comercio local en fiestas y eventos masivos:** Con este proyecto derivado de una política de las administraciones municipales pasadas y retomada por la nueva; se ha incrementado la cantidad de emprendimientos. Lo podemos observar en nuestros registros de servicios turísticos de los últimos 5 años a la fecha. El crecimiento es del 200% en relación a lo observado en el año 2019.

   Con lo anterior se ha beneficiado en un 200% a la población del Pueblo, logrando beneficiar a la comunidad al ofertar sus servicios e incrementar sus ingresos.

2. **Proyecto Tianguis de Productos Artesanales y Gastronómicos:** La finalidad de este proyecto es establecer un mercado del pueblo en el que se priorice la comercialización de productos locales, que comuniquen y expresen la cultura e identidad del municipio. En este proyecto participan 15 emprendedores.

   En gastronomía se ofrece repostería tradicional, tortillas de harina, aguas frescas de frutas, vegetales de temporada, elotes crudos o cocidos, manzanas cubiertas, mermeladas y salsas. En artesanías se ofrecen piezas talladas en madera como molcajetes, alcancías, marcos para retratos y cortineros, muchas de estas piezas contienen detalles decorativos de herraduras de caballo y/o astas de venado.

   Otros productos son pintura artesanal en madera, teja, vidrio, yute, manta, cuero y gamuza en las técnicas de óleo y acrílico. El arte en piedra utilizando mini piedras en madera para dar forma a paisajes, figura humana, plantas y animales, es otra opción que se ofrece con el tema de arte popular artesanal.

3. **Proyecto Rutas de Senderismo:** Estas rutas tienen como objetivo ofrecer educación ambiental y experiencias de contacto con la naturaleza, aprendiendo sobre el ecosistema, la conservación del mismo, además de la geología y composición de las piedras y del suelo. Se realizan durante el año a excepción de mayo, junio, julio y agosto, debido a las altas temperaturas en esos meses, en las que la salud presenta riesgos.

Describa tres principales buenas prácticas respecto al desarrollo turístico sostenible que se lleven a cabo en el Pueblo Mágico. Máximo 200 palabras por proyecto.

1. Con el propósito de impulsar el aprovechamiento de las energías no renovables y economizar los recursos del municipio, se instalaron **luminarias solares** en calles de acceso al Pueblo: calle zaragoza y calle Mariano Abasolo, lo cual ha dado buenos resultados en costos de mantenimiento, mejor iluminación y con beneficio tanto para el municipio como para el medio ambiente.

Las calles mencionadas, son vialidades de gran afluencia vehicular, ya que la primera conecta con la carretera federal no. 2 Piedras Negras-Nuevo Laredo y con el acceso a la carretera estatal no. 15 que conecta con el municipio de Villa Unión.

Las luminarias instaladas en la calle Abasolo se ubican en las calles que rodean el Panteón Municipal.

2. **Aprovechamiento de agua en el Parque La Pedrera.** El llenado de las albercas se hace a través de bombeo y el agua se reutiliza para el riego de los jardines del parque.

   Esta gestión eficiente, reduce el consumo de agua potable y promueve la sostenibilidad de este recurso. Se tiene proyectado la implementación de un sistema de riego, así como la reforestación con plantas nativas.

3. **Instalación de paneles solares en los sistemas de bombas de agua que abastecen al municipio.** Este mecanismo ha proporcionado un ahorro sustantivo de los recursos municipales, mismos que han sido utilizados para otros programas en las localidades rurales.

   Con esta nueva tecnología se ha demostrado a la gente que el cambio a la utilización de energías no renovables es de gran beneficio, ya que son de alta durabilidad y de bajo mantenimiento, lo que representa un costo reducido para su operación a largo plazo. El actual Plan de Desarrollo Municipal busca reducir gradualmente la dependencia de las fuentes de energía convencionales.

¿El Gobierno Municipal promueve algún programa de desarrollo empresarial dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas y de emprendimiento? Describir dicho programa: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 500 palabras.

En este tema, cabe mencionar que Coahuila es el quinto estado con más productividad en el país; se destaca como el primero en condiciones laborales favorables para el trabajador y el de mayor formalidad laboral.

Una de las políticas del Gobierno Municipal de Guerrero, que además constituye uno de sus objetivos generales, es mantener una colaboración estrecha con empresarios del sector industrial para identificar oportunidades de empleo y responder a la creciente demanda. Aunque la presencia empresarial en el municipio es limitada, existen tres grandes compañías que generan empleos, junto con ranchos ganaderos y cinegéticos que también sostienen fuentes de trabajo permanentes.

Ambas unidades económicas, empresas y ranchos, emplean al 90 % de la población laboralmente activa en nuestro municipio. Esta acción, por tratarse de gestoría y vinculación no requiere de financiamiento; sin embargo, la población beneficiada representa el porcentaje mayor, considerando el total de población que está en bolsa de trabajo.

El Gobierno Municipal, desde sus objetivos de desarrollo económico, promueve políticas de promoción, inversión y estabilidad laboral a través de la Dirección de Fomento Económico. Con esto se han atraído inversiones de pequeñas empresas o micro negocios, que no obstante su tamaño, han generado oportunidades de empleo. En el año 2024, el crecimiento de estas micro empresas presentó un crecimiento del 50% en relación a los últimos tres años. Estos se clasifican en: tiendas de abarrotes, restaurantes, hoteles, tiendas de artesanías, panaderías, agua purificada, papelerías y salones de belleza.

El incremento se ha dado en venta de alimentos, alojamientos, panaderías y misceláneas. Lo anterior indica que hay un creciente interés por los productos de consumo diario y por las opciones gastronómicas, debido principalmente a que la gente del pueblo mantiene un empleo fijo que le permite contar con ingresos para satisfacer sus necesidades.

¿El Gobierno Municipal impulsa, difunde y/o promueve programas y/o políticas públicas que fomenten el empleo en el sector turístico? Describir dichos programas y/o políticas públicas: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 500 palabras
Las políticas públicas en el municipio se han enfocado en promover la inversión para el crecimiento económico. Las empresas que más invierten año con año y que generan empleos turísticos son los ranchos cinegéticos. Se está trabajando en la medición de inversiones y empleo generado en 81 ranchos, ya que estas Unidades de Manejo Ambiental aumentaron en el presente año; son áreas que tienen variables en los montos de inversión, misma que se enfoca en infraestructura, mejoramiento de caminos y brechas, permisos federales, permisos estatales, mantenimiento a las construcciones, jardines, fumigación, desmonte, elevadores para visualizar presas de caza, contratación de empleados en temporadas de cacería, etc. Estos 81 ranchos contratan 3 veces al año, alrededor de 15 empleados cada uno, lo que representa un total de 3, 645 empleos anuales, con el objetivo de ofrecer al turista cinegético, las mejores presas de caza, una estancia agradable con las comodidades y servicios de una ciudad, alimentación y bebidas especiales para su paladar, ya que estos turistas proceden de Estados Unidos de América. La inversión promedio de cada rancho, es de $12,000,000.00 al año. Estos espacios son privados y su sostenimiento es autónomo. El Municipio de Guerrero, desde la Presidencia Municipal, promueve la generación de empleos permanentes y temporales. Los apoyos que brinda para la motivación y participación de la gente en estas iniciativas son: • Espacios públicos para puestos de venta, libres de cuotas o impuestos • Condonación de impuestos por uso de suelo para venta de alimentos

Como resultado de estas acciones, al 2024 tenemos un crecimiento del 200% en ocupación turística a comparación con el año 2020. Todo esto ha contribuido a elevar el nivel de vida de la población.
¿El Gobierno Municipal promueve programas y/o políticas públicas para fomentar la igualdad de género y apoyar el desarrollo de competencias, empleo y emprendimiento de jóvenes (18 a 28 años)? Describir dichos programas y/o políticas públicas: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras
En cuanto a igualdad de género, el municipio ha diseñado un programa que además de esta perspectiva, también cuenta con acciones a favor de la inclusión de personas con discapacidad. Este programa busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, ofreciendo acceso a financiamiento preferencial y herramientas de desarrollo empresarial. Recientemente, se entregó reconocimientos a mujeres emprendedoras, en el marco de las fiestas de aniversario de la fundación del Pueblo. Este modelo de programa promueve, y busca aumentar, la participación femenina en la fuerza laboral y reducir la pobreza a través del emprendimiento social. Actualmente, el 90% de los negocios y emprendimientos son dirigidos por mujeres. El DIF y el Instituto Estatal del Empleo han focalizado su programa en la atención a jóvenes entre 18 y 28 años. Dos veces al año se instalan ferias del empleo en las que se brinda orientación laboral, se da a conocer la oferta de empleos en la región, conectando a las empresas con los posibles empleadores. Uno de los objetivos del Programa Estatal Mejora Coahuila es ofrecer oportunidades de trabajo en actividades de beneficio comunitario, como el mantenimiento y limpieza de áreas recreativas y turísticas. Este programa coordinado con los ayuntamientos busca mejorar la competitividad y el apoyo a la economía familiar.

En Guerrero se generan 134 empleos temporales al año, cubriendo a la población vulnerable que habitan en las comunidades ejidales y la cabecera municipal.
¿El Gobierno Municipal cuenta con programas y/o políticas públicas e iniciativas para incentivar oportunidad para población vulnerable dentro del sector turístico? (grupos indígenas, residentes con discapacidad, otros) Describir dichos programas y/o políticas públicas: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras.
El Municipio de Guerrero, brinda oportunidades a grupos vulnerables e igualdad de género que han sido detectados como prioritarios. Estos grupos son adultos mayores, familias de comunidades rurales, personas con discapacidad y mujeres. Se ha diseñado un programa de accesibilidad para los espacios urbanos de instituciones públicas, de educación, de cultura, de deporte y esparcimiento. Se remodelan instalaciones en espacios públicos, sitios históricos y parques, con accesorios para personas con discapacidad, (construcción de rampas, rampas móviles, barras de apoyo en escaleras, sanitarios y estacionamientos amplios. Se han creado equipos deportivos registrados en una liga regional de mujeres en la cabecera municipal y comunidades rurales. Se ha promovido la creación de empleos para mujeres como la preparación y venta de comida que se ofrecen al turista en recorridos y eventos. Otro programa dirigido a incentivar oportunidades para la población vulnerable va de la mano con el Programa de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila. Sus principales acciones son: • Becas: para estudios para jóvenes y adultos • Mejora y ampliación de vivienda: se ofrece un programa de cemento, lámina, varilla y pintura a bajo costo. • Empleo temporal para personas en situación de vulnerabilidad.

- Ayudas sociales: Se cubre la necesidad básica de alimentación llevando alimentos a los domicilios de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, beneficiando al 100% de los adultos en esta situación.
- Atención médica gratuita para todos los pacientes con enfermedades crónicas, discapacidad y vulnerabilidad y se les dota de medicamento gratuito.
- Apoyo para servicios médicos especializados en la ciudad de Piedras Negras, Monclova, Saltillo y Monterrey; se brinda transporte gratuito a la población vulnerable y con discapacidad.
- Salud mental: se gestionan brigadas de salud mental que ofrece el DIF Coahuila.
- Apoyo psicológico a toda la población vulnerable y víctimas de violencia.

¿El Gobierno Municipal cuenta con políticas y/o acciones específicas para mejor la accesibilidad de los viajeros con necesidades específicas? Describir dichas políticas públicas y/o acciones: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras

En la administración municipal se está elaborando un censo de espacios públicos y privados accesibles para visitantes y turistas con discapacidad, con el fin de identificar áreas de oportunidad para mejorar la accesibilidad en comunicación y movilidad.

De este diagnóstico derivan políticas públicas para la accesibilidad, que incluyen:

- Garantizar que parques, canchas, sitios históricos y edificios públicos permitan el disfrute sin barreras físicas.
- Promover que establecimientos turísticos cuenten con accesos y sanitarios adecuados, eliminando barreras arquitectónicas en su ingreso principal.

Los viajeros con necesidades específicas usualmente viajan con familiares o grupos, quienes gestionan los apoyos requeridos, principalmente en accesibilidad.

Objetivo: Crear espacios inclusivos que permitan el acceso y disfrute equitativo para todas las personas, asegurando información accesible.

Instancias coordinadoras: El Municipio, a través de todos sus departamentos, proveedores de servicios turísticos y en coordinación con el Gobierno del Estado. **Presupuesto:** Se asignaron $2,000,000.00 para el eje de Equipamiento e Infraestructura turística con enfoque inclusivo y de género. **Población beneficiada:** Aproximadamente 15,000 turistas anuales que visitan estos espacios, así como la población con discapacidad. **Acciones específicas:** • Construcción de rampas móviles en edificios públicos. • Señalización y habilitación de 9 estacionamientos inclusivos en lugares clave. • Instalación de barras de apoyo en sanitarios municipales. • Señalización de vialidades con barras de acceso peatonal en cruces principales. • Instalación de un módulo de juegos infantiles accesibles en Parque La Pedrera. • Nivelación y estabilización de senderos y áreas de camping para facilitar su uso.
¿El Gobierno Municipal promueve políticas públicas y acciones específicas destinadas a la lucha contra el cambio climático? Describir dichas políticas públicas y/o acciones: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras
Sí. El Gobierno Municipal impulsa acciones concretas orientadas a mitigar el cambio climático, con énfasis en la educación ambiental, el uso de energías limpias y la gestión responsable de residuos. Entre las principales acciones se encuentra la instalación de luminarias solares en vialidades y espacios públicos como canchas y calles principales. Esta medida busca reducir el consumo eléctrico convencional y sus costos, además de proporcionar seguridad y bienestar a la población al mantener espacios iluminados de forma permanente.

También se implementan campañas de concientización ambiental dos veces al año, organizadas por la Dirección de Ecología. Éstas se realizan en escuelas y edificios públicos, y abordan temas como el reciclaje, la reducción y reutilización de residuos, y el uso eficiente del agua potable. El objetivo es fomentar cambios de hábitos en la ciudadanía, resaltando sus beneficios tanto ecológicos como económicos. Asimismo, se promueve la reducción del uso de plásticos de un solo uso, y se desarrollan campañas de limpieza y descacharrización, que contribuyen a mantener espacios limpios y seguros, evitando la acumulación de residuos y la proliferación de fauna nociva. Estas acciones no cuentan con un presupuesto específico asignado, sino que se implementan con recursos municipales ordinarios y el apoyo de personal operativo. La población beneficiada abarca a los habitantes de zonas urbanas y rurales del municipio. Los resultados se miden principalmente a través de indicadores operativos: número de luminarias instaladas, cantidad de campañas realizadas, participación ciudadana, volumen de residuos recolectados y seguimiento en escuelas participantes. Estas políticas representan un paso firme hacia la sostenibilidad local, promoviendo una cultura ambiental activa en beneficio del presente y el futuro.
¿El Gobierno Municipal promueve medidas para la reducción de plásticos de un solo uso en el sector turístico? Describir dichas medidas: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras
El Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza realiza la recolección de basura en la cabecera municipal y en las comunidades ejidales mediante un camión recolector de residuos sólidos que sigue rutas y horarios específicos.

Las familias cuentan con un contenedor de 200 litros para depositar las bolsas de basura que el camión recoge y traslada al basurero municipal. Aunque no existe una separación formal de residuos, algunas familias extraen metales para su venta.

Como parte del Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, elaborado en 2022, se definieron los siguientes objetivos generales para la reducción de plásticos en el municipio:

- Disminuir la contaminación ambiental.
- Proteger la biodiversidad.
- Promover la economía local.

Estas acciones se llevan a cabo bajo la coordinación de la Dirección Municipal de Ecología, la Dirección de Turismo y la Dirección de Obras Públicas e Imagen Urbana, enfocándose principalmente en:

- Instalación de dispensadores de agua en lugares turísticos concurridos, como hoteles y restaurantes.
- Programa municipal de separación y reciclaje de botellas PET.
- Campañas de reutilización de botellas y envases de plástico en escuelas e instituciones.

El municipio asigna un presupuesto anual de $250,000 para estas acciones, que incluye el uso de unidades de transporte público para la recolección y traslado de materiales a los centros de reciclaje.

Población beneficiada:

- Personas contratadas en empleos temporales para la separación de basura y limpieza en el basurero municipal.
- Familias e instituciones escolares, a través de campañas de concientización y educación ambiental.

¿En el Pueblo Mágico, el gobierno local promueve políticas y medidas para la reducción del impacto del turismo en el consumo de energía y agua, así como en la generación de aguas residuales y residuos sólidos? Describir dichas políticas y medidas: Objetivos, instancias coordinadoras, periodicidad, presupuesto involucrado, población beneficiada, metodología de financiamiento, medición de resultados. Máximo 300 palabras
El objetivo de las campañas públicas que implementa el Municipio es orientar a la población para evitar el consumo innecesario de recursos no renovables y el uso de insumos desechables y contaminantes, fomentando así la responsabilidad ambiental en toda la comunidad. Estas campañas son gestionadas desde el Departamento de Ecología Municipal y abordan temas como el uso eficiente de electricidad, consumo responsable de agua, gestión adecuada de residuos, uso consciente de materiales de oficina, limpieza y manejo de vehículos oficiales. Para avanzar en la implementación de estas medidas sustentables, el Municipio de Guerrero se integrará al Programa Oficina Verde, emanado de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila, cuyo objetivo es fomentar y fortalecer la responsabilidad ambiental en oficinas y centros de trabajo adscritos, mediante las siguientes acciones: • **Uso eficiente de energía eléctrica**: Se promoverá el buen uso de los sistemas de iluminación, sensibilizando sobre la importancia de apagar las luces al finalizar la jornada laboral o durante interrupciones en las actividades diarias. • **Ahorro de agua:** Se realizará la revisión periódica de las instalaciones para detectar y reparar posibles fugas. Además, se fomentará el uso racional del agua en el riego de plantas y jardines en edificios municipales. • **Gestión de residuos:** Se supervisará la reducción de desechos sólidos, promoviendo el reciclaje y asegurando la separación, almacenamiento y disposición adecuada de materiales contaminantes según su tipo.

• **Consumo responsable de materiales de oficina:** Se fomentará la reducción del uso de papel y se priorizará el uso de bolsas, detergentes, limpiadores y otros productos biodegradables. • **Optimización del parque vehicular:** Se implementará mantenimiento preventivo para reducir emisiones contaminantes, y en la adquisición de vehículos nuevos se dará preferencia a unidades híbridas o eléctricas.
¿El Pueblo Mágico cuenta con servicios de salud? ¿de qué nivel? Si no cuenta con un hospital en la localidad, ¿A qué distancia se encuentra el hospital más cercano? ¿Se cuenta con servicio de ambulancias? Máximo 300 palabras
Los servicios de salud con los que contamos son los siguientes: • Centro de Salud Comunitario, adscrito a la jurisdicción sanitaria regional con sede en Piedras Negras, a nivel de consultas, provisión de medicamentos e internamiento simple en sala de recuperación. Se cuenta con ambulancia para traslados. • Centro de Salud Comunitario IMSS ubicado en la comunidad de Santa Mónica, proporciona consultas, medicamentos e internamiento simple en sala de recuperación. Cuenta con ambulancia para traslados. • Los hospitales de 2º y 3er nivel a los que se acuden en casos necesarios, se encuentran a 42 km de distancia en la ciudad de Piedras Negras.
¿El Pueblo Mágico cuenta con Policía Turística? SI/NO **¿Cuántos elementos de policía turística hay?, ¿Cuentan con otro idioma para comunicarse con turistas extranjeros?,** en caso de que la respuesta sea NO **¿Cuántos elementos de policía normal laboran?**
El Pueblo Mágico tiene un grupo de 12 elementos del Mando Único Coordinado de Seguridad del Estado. Mismos que operan como policía turística para la vigilancia del pueblo y la vigilancia de eventos relacionados con festividades y eventos masivos.

Los elementos de seguridad pública participan en los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado.
Describa la situación en cuanto al comercio ambulante y principales alternativas de solución. Máximo 500 palabras
El comercio ambulante no representa actualmente un problema significativo. No se presenta de manera desordenada ni masiva, como sucede en otros destinos turísticos. Sin embargo, existe una modalidad de comercio informal que se manifiesta a través de vendedores que utilizan carritos o vehículos ligeros para ofrecer productos en espacios públicos, plazas, calles e incluso directamente en los hogares. Esta actividad, más que un conflicto, ha sido una estrategia de autoempleo para personas de bajos recursos, quienes encuentran en ella una fuente de ingresos accesible. En un municipio donde la economía local presenta bajos niveles de dinamismo y donde la formalización del empleo enfrenta diversos retos, el comercio ambulante representa una alternativa viable para el sustento familiar y una oportunidad para incentivar el consumo local. Actualmente, esta actividad se encuentra regulada por la autoridad municipal, sobre todo cuando se realiza en parques, eventos públicos o zonas de alta afluencia. A los vendedores se les solicita un permiso específico, se les informa sobre el cumplimiento de los reglamentos de imagen urbana, ordenamiento y ecología, y se les asigna un espacio y horario determinados, con el fin de evitar afectaciones a la convivencia ciudadana y a la estética del Pueblo Mágico. Hasta el momento, no se han registrado conflictos con el comercio establecido, ni problemas relacionados con seguridad, competencia desleal o evasión fiscal. Esto refleja un equilibrio entre la actividad informal y el desarrollo económico local. No obstante, como parte de una visión sostenible a futuro, es necesario impulsar alternativas que promuevan la transición gradual hacia la formalización, sin afectar las condiciones de quienes dependen de esta actividad.

Algunas estrategias propuestas son:

- Capacitación y acompañamiento a los comerciantes para su integración en programas de emprendimiento formal, ya que existe mucho desconocimiento del tema fiscal y, por ende, miedo a la formalidad.
- Apoyo para la creación de cooperativas o asociaciones de comerciantes.
- Acceso a microcréditos o incentivos fiscales para formalizar negocios.
- Inclusión en ferias y corredores organizados por el municipio.

Estas acciones permitirían fortalecer la economía local, mejorar la calidad del servicio turístico y garantizar una convivencia ordenada, incluyente y con identidad.

¿Qué acciones alineadas a los ODS seleccionados, realizará el Municipio? Mencione al menos una por cada ODS. Máximo 300 palabras.

ODS 6: Mantener la cobertura total de agua a todas las viviendas del Municipio vigilando que sea la cantidad indicada para su consumo de acuerdo los reglamentos municipales.

El agua se extrae por bombeo, de pozos profundos en cada una de las localidades. De allí, se extiende una red de tubería que alimenta cada una de las viviendas, lugares públicos, parques y jardines.

Existe un reglamento municipal para el uso y consumo de agua, del cual se desprenden cláusulas que norman el uso, enfocadas en el aprovechamiento doméstico, además se consideran una serie de prohibiciones frente a las cuales se deriva una sanción en el caso de faltar u omitir las acciones que prohíben determinadas acciones en las que el agua se desperdicie.

Cada usuario paga una cuota anual fija. Existe una Dirección Municipal de Agua, misma que se encarga de regular el cuidado de la misma.

ODS 7: Las oportunidades para aumentar el uso de energías limpias en los hogares es cada vez mayor. Las viviendas utilizan focos ahorradores. Lo mismo en los espacios públicos.

El Municipio ha adoptado la energía solar en algunos espacios públicos y en las bombas de agua que abastecen de este vital líquido, lo cual continúa en marcha y representa uno de los proyectos de inversión importantes de esta administración.

Se promueve, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, la instalación de paneles solares en los hogares; y a través del Gobierno del Estado se promueve un Programa Social de instalación de paneles solares a bajo costo en lugares en el medio rural y en rancherías alejadas del sector urbano.

ODS 8: El Municipio promueve políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Ejemplo: Autoempleo derivado de cursos de capacitación por el Instituto Estatal del Empleo.

Programa Municipal de trabajo temporal cuando se requiere incremento de mano de obra en actividades de desmonte, deshierbe y limpieza comunitaria.

Se condona la licencia por uso de suelo el primer año en el que se establece un nuevo emprendimiento.

El Instituto Estatal del Empleo ofrece servicios financieros para la adquisición de maquinaria y equipo, según el caso.

ODS 11: El Municipio proporciona acceso a sistemas de transporte seguros. Asequibles principalmente para estudiantes que se ven en la necesidad de transportarse a ciudades vecinas para continuar con estudios superiores.

Las personas en situación de vulnerabilidad, por no contar con vehículo particular y presentan la necesidad de trasladarse a la vecina ciudad de Piedras Negras para obtener algún servicio básico que no se tenga en el Pueblo, una vez por semana se facilita transporte a las personas que lo soliciten para acudir a realizar compras y pagos comerciales fuera del Pueblo.

Además, la Presidencia Municipal proporciona en forma gratuita, transporte y chofer para traslados médicos a consultas primarias. De esta manera, la población de niños, jóvenes, adultos mayores y otras personas en situación vulnerable, cuentan con acceso a transporte seguro y gratuito.

ODS 15: En el Municipio planea y se lleva a cabo la integración de los valores de los ecosistemas y de la biodiversidad. Al ser una región donde existe la caza controlada del venado debido a la sobrepoblación de la especie. La caza controlada en nuestra región es una medida necesaria para evitar que estos animales consuman toda la vegetación y destruyan los hábitats de otros animales.

Los Ranchos Cinegéticos, o UMAS (Unidades de Manejo para el Aprovechamiento y Conservación de la Vida Silvestre), conservan la biodiversidad e impulsan el desarrollo de la economía de las comunidades.

Enlaces:

http://coahuilaturismo.com/plan-de-manejo-de-residuos-solidos-urbanos-en-pueblos-magicos/

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjVyOKwkKyOAxWM1ckDHVvZAuYQFnoECBsQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.posta.com.mx%2Fcoahuila%2Foficina-verde-en-coahuila-un-compromiso-con-el-medio-ambiente%2Fvl2002480&usg=AOvVaw1r-dyH0N_mEQXniPZF5GYW&opi=89978449

https://www.fundacionaquae.org/7-energia/amp/?gad_source=1&gad_campaignid=11894858300&gclid=EAIaIQobChMIqt6cufKrjgMVGzdECB2qdByGEAAYASAAEgIafvD_BwE

https://www.googleadservices.com/pagead/aclk?sa=L&ai=DChsSEwiD1sb486uOAxWXJe8CHWoPDhMYACICCAEQABoCZHo&co=1&gclid=EAIaIQobChMIg9bG-POrjgMVIyXvAh1qDw4TEAAYASAAEgIcWvD_BwE&ohost=www.google.com&cid=CAASJuRoOiPRwieGxWEhJueNf_5IQoAt5JgVcXkk6GA2LwTw9PWv_ESO&sig=AOD64_0igIsqvMs8QWc-YrAksOe0PZULng&q&adurl&ved=2ahUKEwio7cL486uOAxW5he4BHb5MMKIQ0Qx6BAgJEAE

https://www.googleadservices.com/pagead/aclk?sa=L&ai=DChsSEwji7b-g9KuOAxWhj-4BHQP5IXUYACICCAEQABoCZHo&co=1&gclid=EAIaIQobChMI4u2_oPSrjgMVoY_uAR0D-SF1EAAYASAAEgKXevD_BwE&ohost=www.google.com&cid=CAASJuRoPCdjgJWutDNFa78QMR5QoXQRWGgRcLzali1Ca12dg0cqETWi&sig=AOD64_31Kmvpy8YL3CMwpTqeXCPSWXY9IA&q&adurl&ved=2ahUKEwixrLug9KuOAxUKNEQIHdU4AOkQ0Qx6BAgJEAE

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwitv7Tk9KuOAxWiM0QIHSZiJ6MQFnoECBgQAQ&url=http%3A%2F%2Fcoahuilaturismo.com%2Fplan-de-manejo-de-residuos-solidos-urbanos-en-pueblos-magicos%2F&usg=AOvVaw2Ir62KoqbF8kCPsTugQzl7&opi=89978449

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjcmLXL9KuOAxVaKkQIHT8VDPEQFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.pactomundial.org%2Fods%2F15-vida-de-ecosistemas-terrestres%2F&usg=AOvVaw2w_SwugsaJN2HnI0LxdlpT&opi=89978449

3.3.1 Portafolio de proyectos de desarrollo turístico sostenible

Describa los 5 principales proyectos de desarrollo turístico sostenible que se planean desarrollar en el Pueblo Mágico, en los próximos 18 meses. (Incluir objetivos del proyecto, stakeholders involucrados, montos de inversión, formas de financiamiento del proyecto, beneficios para la comunidad receptora). Máximo 500 palabras por proyecto.
1. Activación turística de la Misión de San Bernardo **Objetivo:** Restaurar y adaptar la Misión de San Bernardo como recinto histórico-cultural y sede de eventos turísticos sostenibles, tales como conferencias, ceremonias, cabalgatas y actividades religiosas. **Stakeholders involucrados:** • Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila • INAH • Gobierno Municipal de Guerrero • Parroquia local y comunidad • Prestadores de servicios turísticos • Sociedad civil y comités ciudadanos **Monto estimado de inversión:** $3.5 millones MXN **Formas de financiamiento:** • Fondo Estatal de Infraestructura Turística • Subsidios de INAH • Coinversión municipal • Gestiones ante SECTUR • Fundación del Patrimonio Histórico **Beneficios para la comunidad:** • Generación de empleos locales durante la restauración y operación

- Activación económica mediante eventos y turismo de reuniones
- Revalorización del patrimonio histórico y fortalecimiento del sentido de identidad local
- Inclusión de proveedores locales en la oferta de alimentos, transporte, insumos y souvenirs

2. Centro Interpretativo del Río Bravo y Sendero Ecológico

Objetivo: Crear un centro de interpretación ambiental y un sendero temático que promuevan el ecoturismo educativo, la conservación del río Bravo y la observación de flora y fauna nativa.

Stakeholders involucrados:

- SEMARNAT
- Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila
- Pronatura, WWF México
- Comunidad ejidal y brigadas ecológicas
- Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila

Monto estimado de inversión: $4 millones MXN

Financiamiento:

- PROCODES (programas federales de conservación)
- Fomento al Turismo de Naturaleza (SECTUR)
- Fundación FEMSA y empresas con enfoque ambiental

Beneficios para la comunidad:

- Nuevas oportunidades de autoempleo como guías y monitores ambientales
- Educación ambiental para locales y visitantes
- Conservación del ecosistema ribereño
- Promoción de un turismo de bajo impacto

3. Feria Cinegética y del Productor Local

Objetivo: Posicionar a Guerrero como un destino de turismo cinegético responsable y como vitrina de productos regionales (carne seca, talabartería, conservas, etc.).

Stakeholders involucrados:

- Secretaría de Turismo y Desarrollo Rural
- Ranchos cinegéticos registrados (UMAs)
- Productores y artesanos locales
- Instituto Estatal del Emprendedor
- Asociación de Hoteles y Restaurantes

Monto estimado de inversión: $2 millones MXN anuales

Financiamiento:

- Fondos mixtos (turismo/agroindustria)
- Cuotas de recuperación y patrocinadores
- Apoyo estatal y municipal

Beneficios para la comunidad:

- Impulso a la economía local mediante consumo directo
- Formalización de productores y artesanos
- Promoción del destino a nivel nacional
- Fomento al turismo en temporada baja

4. Ruta de las Tradiciones y Cabalgatas Históricas

Objetivo: Diseñar una experiencia turística centrada en tradiciones locales, cabalgatas, bendición de jinetes y recorridos por sitios patrimoniales.

Stakeholders involucrados:

- Secretarías de Cultura y de Turismo de Coahuila
- Turismo

- Asociaciones de cabalgantes
- Comités ciudadanos
- Cronistas y promotores culturales
- Talleres de talabartería y músicos tradicionales

Monto estimado de inversión: $1.5 millones MXN

Financiamiento:

- Fondos culturales y apoyo estatal
- Alianzas público-privadas con ranchos y hoteles
- Cuotas de participación turística

Beneficios para la comunidad:

- Dinamización del turismo rural
- Rescate de tradiciones y oficios
- Atracción de turistas nacionales e internacionales
- Integración de jóvenes como guías culturales

5. Programa de Capacitación y Certificación Turística Local

Objetivo: Profesionalizar a los actores turísticos mediante talleres en hospitalidad, atención al cliente, sustentabilidad y marketing digital.

Stakeholders involucrados:

- Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila y SECTUR del Gobierno de México
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
- Prestadores de servicios turísticos
- Comité Pueblo Mágico y Consejo Consultivo
- Organismos de certificación (Distintivo M, Punto Limpio)

Monto estimado de inversión: $800,000 MXN

Financiamiento:

- Programas de competitividad turística
- Fondos estatales de capacitación
- Recursos federales para Pueblos Mágicos

Beneficios para la comunidad:

- Mejora en la calidad del servicio al visitante
- Nuevas oportunidades para jóvenes y mujeres
- Acceso a certificaciones para aumentar competitividad
- Inclusión social mediante participación activa

3.3.2 Integración de la Cadena de Valor

¿El Pueblo Mágico forma parte de una ruta turística temática regional, nacional o internacional, alguna asociación que promueva los valores naturales y culturales u otros? Describir dicha participación. Máximo 300 palabras

Sí, Guerrero forma parte de diversas rutas turísticas temáticas de alcance regional y estatal, que promueven valores naturales, culturales e históricos.

Destaca su participación en la **Ruta Chichimeca de Cicloviajeros**, integrada por un grupo de aproximadamente 2,000 ciclistas que recorren anualmente los Pueblos Mágicos de Coahuila. Guerrero ha sido sede de este evento, recibiendo a los participantes y promoviendo sus atractivos turísticos, patrimonio cultural y oferta de servicios. En algunas ediciones, el contingente se segmenta para visitar municipios vecinos, ampliando así el impacto regional.

Otra ruta de gran relevancia es la de las **Cabalgatas**, una tradición profundamente arraigada que constituye el principal producto turístico regional. En Guerrero se realizan al menos 12 cabalgatas al año, en fechas conmemorativas de ejidos, la cabecera municipal y municipios cercanos.

Los recorridos varían entre 8 y 35 km, y tienen como finalidad rendir homenaje a los primeros pobladores y sus trayectorias de intercambio comercial.

Asimismo, Guerrero forma parte de una **ruta regional de motociclismo**, en la cual clubes de mototurismo visitan el Pueblo Mágico entre 4 y 5 veces al año, con grupos de entre 80 y 100 motociclistas. Estas visitas fortalecen la promoción turística, ya que los clubes difunden sus rutas y experiencias en redes sociales y medios especializados.

Estas rutas temáticas no solo fortalecen la identidad cultural, sino que generan derrama económica para la comunidad, posicionando a Guerrero como un destino relevante dentro de los 8 Pueblos Mágicos de Coahuila.

¿Los Prestadores de Servicios Turísticos cuentan con productos de alojamiento que reflejen los valores locales del Pueblo Mágico? Describir dichos productos. Máximo 300 palabras

Sí. En Guerrero, Coahuila, los productos de alojamiento reflejan los valores y la identidad del Pueblo Mágico, particularmente en dos ámbitos: el entorno rural y la zona urbana.

En el caso de los ranchos cinegéticos, el ambiente que se ofrece es típicamente campestre. Las habitaciones están diseñadas con un estilo rústico que incorpora materiales y elementos propios de la región, sin descuidar el confort y los servicios básicos. Además del alojamiento, se brinda un servicio de alimentos basado en un menú tradicional, que incluye platillos típicos de Guerrero.

En la zona urbana, los servicios de hospedaje se concentran principalmente dentro del Centro Histórico, en lo que se conoce como Zona Primaria. Las fachadas de estos establecimientos han sido adaptadas conforme a los lineamientos de imagen urbana establecidos por el reglamento municipal, garantizando su integración al estilo arquitectónico del Pueblo Mágico.

Asimismo, el Ayuntamiento realiza campañas permanentes para promover el uso de elementos de diseño interior que estén en armonía con la estética local.

En ambos tipos de alojamiento se brinda al visitante información que enriquece su experiencia: directorios de restaurantes y comercios locales, recomendaciones de comida casera, expendios de bebidas tradicionales y folletos con calendarios de fiestas y tradiciones regionales. También se promueve la compra de productos locales mediante un catálogo de artesanías y souvenirs, con información sobre puntos de venta y productores del municipio.

Estos esfuerzos reflejan un compromiso por mantener viva la identidad cultural de Guerrero y ofrecer al turista una experiencia auténtica y con sentido de pertenencia.

Enlaces:

Quinta Pajarillos, Manuel Pérez Treviño en Guerrero, Coahuila
https://www.google.com/search?q=quinta+pajarillos+de+guerrero%2C+coahuila&rlz=1C1UEAD_esMX1090MX1091&oq=&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCQgBECMYJxjqAjIJCAAQIxgnGOoCMgkIARAjGCcY6gIyCQgCECMYJxjqAjIJCAMQIxgnGOoCMgkIBBAjGCcY6gIyCQgFECMYJxjqAjIJCAYQIxgnGOoCMgkIBxAjGCcY6gLSAQk3OTY4ajBqMTWoAgiwAgHxBfrHdWHPq1Et&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Quinta y Hotel Ssc Guerrero Coahuila,
https://www.facebook.com/share/1ZxmNeEAGb/https://www.facebook.com/share/1ZxmNeEAGb/

3.4 Inclusión y enfoque de género

¿El gobierno municipal promueve políticas públicas o acciones para mejorar la infraestructura de accesibilidad y con perspectiva de género para viajeros con necesidades específicas? Menciona las 3 principales. Máximo 300 palabras

Sí. El gobierno municipal de Guerrero, Coahuila, promueve acciones enfocadas en la mejora de la infraestructura turística con criterios de accesibilidad universal y perspectiva de género, orientadas a garantizar una experiencia más inclusiva para todos los visitantes. Entre las principales acciones destacan:

1. Adaptación de infraestructura física en espacios públicos y promoción de estas prácticas en establecimientos turísticos privados. Se han implementado mejoras como rampas, señalización visual y táctil, áreas de circulación niveladas, así como sanitarios equipados con barras de apoyo. Estas adecuaciones se extienden también a espacios de uso común como plazas, parques y edificios administrativos. Se fomenta su adopción en hoteles, restaurantes y centros de atención al visitante.
2. Atención accesible e inclusiva en módulos turísticos y durante eventos comunitarios. En los principales atractivos turísticos y durante fiestas tradicionales, se instalan módulos de información con personal capacitado y material accesible. Se utilizan folletos con diseño claro y lenguaje sencillo, y en casos necesarios, se brinda apoyo con lectura en voz alta o intérpretes de lengua de señas.
3. Capacitación del personal municipal con enfoque en atención inclusiva y perspectiva de género. Se han desarrollado talleres dirigidos a funcionarios y personal operativo para mejorar la atención a personas con discapacidad, personas mayores y mujeres en situación vulnerable. Estas capacitaciones incluyen asistencia en transporte, orientación sobre servicios, apoyo con equipaje y atención respetuosa y empática.

¿Los principales atractivos turísticos del Pueblo Mágico, cuentan con rampas para el acceso de personas con sillas de ruedas y/o movilidad limitada?

Sí. En todos los lugares de atracción turística se cuenta con rampas de acceso y con apoyo físico personalizado.

El guía se prepara previamente, según sean las necesidades de cada grupo de visitantes y en su entrevista considera preguntas sobre si alguno de los visitantes requerirá algún apoyo especial.

Existe un programa de urbanismo accesible en el que se tiene programado la construcción de rampas de madera móviles para el acceso a los lugares históricos donde no está permitido la adecuación a su infraestructura original por su valor histórico.

Dentro de este programa de accesibilidad se ha contemplado la instalación de accesorios de barras en sanitarios, algunas barras y otras móviles, según lo permita la construcción.

¿Los principales atractivos turísticos del Pueblo Mágico, cuentan con información accesible en diferentes lenguajes y sistema de lectura Braille, para la comprensión de personas con alguna discapacidad? Máximo 300 palabras

Durante el año 2025, el Municipio de Guerrero, Coahuila, ha iniciado un proyecto integral de accesibilidad informativa en sus principales atractivos turísticos, con el objetivo de garantizar el derecho a la información para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad intelectual, auditiva o visual.

En su primera etapa, el proyecto contempla la actualización de la señalética y placas informativas, incorporando más imágenes, iconografía universal y lenguaje sencillo, para facilitar la comprensión de personas con discapacidad intelectual o auditiva. Esta fase está dirigida principalmente a guías turísticos y prestadores de servicios, quienes serán capacitados en atención incluyente.

Paralelamente, se ha lanzado una campaña de promoción en establecimientos de alimentos, invitando a los negocios a implementar menús en sistema Braille, así como versiones gráficas con imágenes de los platillos, para mejorar la experiencia de personas con discapacidad visual o dificultades de lectura.

En los recorridos históricos, se ha comenzado a incluir una escenificación de los hechos relevantes, representada por grupos de teatro juvenil, que acompaña la narración de los guías, enriqueciendo la experiencia para personas con discapacidad auditiva y usuarios visuales.

Además, se está desarrollando un manual especializado para guías y prestadores de servicios turísticos, con recomendaciones prácticas para la atención de visitantes con distintos tipos de discapacidad, especialmente en temas de orientación, comunicación efectiva y trato digno.

Estas acciones marcan un paso importante hacia un turismo más accesible, sensible e incluyente en el Pueblo Mágico de Guerrero.

¿Los Prestadores de Servicios Turísticos cuentan con capacitaciones para turistas con necesidades especiales? Lenguaje de señas, lectura de Braille, capacidad para transportar a una persona con poco movimiento. Máximo 300 palabras.

Las Secretarías de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos y la de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila impulsan actualmente un programa de capacitación en los municipios, orientado a fortalecer acciones con perspectiva de género e inclusión en los servicios turísticos.

Como parte de este esfuerzo, el pasado 24 de junio se firmó un convenio de colaboración entre ambas dependencias y el Banco de Alimentos, que contempla acciones concretas, como la **impresión de menús en sistema Braille**, para garantizar el acceso a la información a personas con discapacidad visual.

En estas capacitaciones participarán los servidores públicos del municipio de Guerrero, como ya lo han hecho anteriormente en otros cursos promovidos por el DIF Coahuila y la Secretaría de Turismo estatal, entre los que destacan:

- Inclusión y prevención de la violencia de género

• Embajadores Turísticos • Inteligencia emocional en el servicio público Estas acciones refuerzan el compromiso del municipio con la construcción de un entorno turístico más accesible, inclusivo y sensible a las necesidades de todos los visitantes, especialmente aquellos pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.
Enlaces: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjI7Yq0-KuOAxV9KUQIHW3oJs0QFnoECBUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.smujerescoahuila.gob.mx%2Fcapacitacion-3%2F&usg=AOvVaw2fzO90JTdq2HJ0KcjHtE6a&opi=89978449 https://www.facebook.com/share/16TRBQcABm/ https://www.facebook.com/share/p/19tZ7zeqyF/ https://www.facebook.com/SECTURCOAHUILA/posts/pfbid02gTYYeNEmvaKWbmCbLifAxzUPXWFMEwLrD67y3Gg9FtTGykXcJ8sipwKm2x3cKbd5l/

4. EJE II. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

¿El Pueblo Mágico cuenta con un programa de conservación de los recursos y atractivos turísticos culturales? Describir el programa, incluyendo objetivos, recursos, instituciones y dependencias involucradas, formas de financiamiento, instancia coordinadora, estatus del desarrollo del programa. Máximo 500 palabras.
Sí. El Pueblo Mágico de Guerrero cuenta con un programa municipal de conservación de recursos y atractivos turísticos culturales, que forma parte de una política transversal incluida en el Plan de Desarrollo Municipal.

Su objetivo principal es preservar el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, garantizando su integridad como motor de atracción turística y desarrollo sostenible.

Este programa se sustenta en la coordinación entre los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal. A nivel estatal, se articula con el Programa Sectorial de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila, y a nivel federal se apega a los lineamientos del Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Cada año, el Municipio celebra un convenio de colaboración con el INAH, el cual establece acciones específicas para la conservación de edificaciones históricas, uso de materiales autorizados, y lineamientos técnicos para el manejo y mantenimiento de inmuebles catalogados o ubicados en zonas protegidas. Estas acciones incluyen:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de fachadas y exteriores
- Mejoras en la ventilación de interiores
- Reparación de daños ocasionados por el tiempo o fenómenos naturales
- Supervisión técnica por parte del INAH.

El programa es coordinado por la Dirección Municipal de Turismo, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Cultura. El financiamiento proviene de una combinación de recursos municipales, apoyo del Gobierno del Estado y fondos federales para conservación patrimonial.

Como parte del componente educativo, se elaboró un manual informativo para turistas, el cual contiene recomendaciones prácticas para el cuidado de los espacios de valor histórico, como evitar el contacto físico con estructuras delicadas, no realizar grafitis o inscripciones, y respetar las señalizaciones establecidas.

Este esfuerzo busca asegurar que el turismo cultural se convierta en un factor sostenible de desarrollo económico y social, preservando al mismo tiempo la identidad e integridad del patrimonio del Pueblo Mágico.

Actualmente, el programa se encuentra en fase operativa permanente, con acciones de conservación calendarizadas y supervisadas, así como en constante revisión para su mejora continua.
¿El Pueblo Mágico cuenta con un programa de conservación de los recursos y atractivos turísticos naturales? Describir el programa, incluyendo objetivos, recursos invertidos, instituciones y dependencias involucradas, formas de financiamiento, instancia coordinadora, estatus del desarrollo del programa. Máximo 500 palabras
Sí. El Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila, cuenta con un Programa Municipal de Conservación y Rehabilitación de Recursos Turísticos Naturales, diseñado para asegurar el uso sostenible de sus espacios naturales y fortalecer su vocación turística. **Objetivos del programa:** • Conservar y mejorar la infraestructura de los atractivos turísticos naturales del municipio. • Promover el uso responsable del entorno natural y el bienestar ambiental. • Fomentar la recreación, el turismo de naturaleza y la educación ambiental como motores del desarrollo local. **Instituciones y dependencias involucradas:** Este programa es coordinado por la Dirección Municipal de Turismo, en colaboración con la Dirección de Obras Públicas, Ecología, Protección Civil, Seguridad Pública, y Educación y Cultura. A nivel estatal, participa la Secretaría de Turismo de Coahuila, y en proyectos específicos se cuenta con asesoría técnica de dependencias como CONANP y SEDER. **Formas de financiamiento:** El programa se financia mediante una combinación de recursos municipales propios, fondos estatales gestionados a través del Programa Estatal de Turismo Sostenible, y, en algunos casos, aportaciones federales para infraestructura o medio ambiente.

Proyectos integrados al programa:

1. Parque La Pedrera

Área recreativa de gran valor ecológico con árboles, jardines, cuerpos de agua y zonas de esparcimiento familiar. En 2024 se realizó la rehabilitación de albercas, palapas, senderos, sanitarios e iluminación. Actualmente, se diseña un proyecto estratégico de recuperación de agua corriente para garantizar el abastecimiento sostenible del parque.

Inversión total estimada: $3,639,000 MXN ($139,000 en rehabilitación inicial + $3,500,000 en proyecto de recuperación de agua en desarrollo).

2. Misión de San Bernardo

Aunque es un atractivo histórico, se ubica en un entorno natural semidesértico que requiere manejo adecuado del paisaje. Se han destinado recursos para el mantenimiento de accesos, iluminación exterior, cuidado de áreas verdes y vigilancia. Inversión acumulada 2023-2024: $159,000 MXN.

3. Zonas verdes del entorno de la Parroquia de San Juan Bautista

La parroquia está rodeada de espacios naturales con valor turístico y ambiental. Se realiza mantenimiento regular del arbolado, jardines y luminarias.
Inversión anual promedio: $45,000 MXN.

Estatus actual del programa: El programa se encuentra en etapa operativa y de fortalecimiento, con obras ya concluidas y otras en proceso de planeación e inversión. La coordinación interinstitucional ha permitido avanzar en la mejora de espacios naturales sin comprometer su equilibrio ecológico.

Este enfoque busca garantizar que el desarrollo turístico de Guerrero se base en la conservación activa de su entorno natural, beneficiando a la comunidad mediante empleo, recreación y atracción de visitantes.

Programa de Inversión a la Infraestructura Turística

Tiene como objetivos:

- Asignar presupuesto para el mejoramiento de instalaciones, servicios y atracciones de los atractivos turísticos naturales del destino.
- Generar empleos y atraer nuevos visitantes.

Este Programa se desprende del Plan de Desarrollo Municipal teniendo como eje central el Programa Municipal de Turismo, sus estrategias y acciones. De las actividades o acciones de este programa, se enlazan las siguientes áreas municipales: imagen urbana, obras públicas, educación y cultura, ecología, protección civil, seguridad pública.

El Programa de Infraestructura Turística involucra la mayor parte de las áreas del municipio poniendo en marcha un mecanismo de colaboración, para obtener mejores resultados. El programa se divide en proyectos de mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de los diversos atractivos turísticos, como se describe a continuación.

Misión de San Bernardo Ubicado fuera de la Mancha Urbana, si bien es un patrimonio histórico, se encuentra en un predio con una naturaleza semidesértica donde el visitante entra en contacto con ésta.

Este atractivo turístico recibe mantenimiento permanente en espacios exteriores e interiores; pago de personal de vigilancia, mantenimiento y reposición de luminarias, cableado y transformador de energía, lo que ha involucrado una inversión de $159,000.00 en los años 2023 y 2024.

Parque la Pedrera. Es un proyecto de una gran extensión de áreas verdes de zonas arboladas y jardines, se ha llevado a cabo una rehabilitación total de toda su infraestructura, así como mantenimiento a lo que está en estado funcional: a la fecha, cuenta con los siguientes espacios: 3 albercas, palapas, asadores, sanitarios, árboles, jardines, vigilancia, iluminación, juegos infantiles.

En el 2024 se invirtieron $139,000.00 y actualmente se está diseñando un proyecto estratégico para mejorar y ampliar su equipamiento, así como para la recuperación del agua corriente con una inversión de $3,500,000.00. **Parroquia San Juan Bautista.** A este edificio histórico se le invierte año con año, un monto de $45,000.00 para al mantenimiento general de su infraestructura exterior e interior.
¿El Pueblo Mágico cuenta con un programa de inversión para el equipamiento y la infraestructura turística? ¿Con cuántos recursos cuenta? ¿En qué proyectos trabaja actualmente? Máximo 500 palabras
El Pueblo Mágico si cuenta con un programa de inversión anual. Para este año se tiene un proyecto que contempla las siguientes obras en las cuales se está trabajando: 1. Pavimentación y recarpeteo en calles principales de la cabecera municipal. Recursos a invertir: $2,325,356.00. Se llevará a cabo recarpeteo de calle zaragoza de calle Mina hasta calle Corregidora (9 cuadras) incluye fresado de carpeta existente, aplicación de riego de liga, colocación de carpeta asfáltica (4 cm) y pintura de guarniciones. 2. Rehabilitación de plaza principal. Recursos a invertir: $3,248,016.14. Se suministra y coloca concreto estampado f'c= 150 kg/cm2 (diseño y color se definirá con supervisión) en andadores de plaza, además de la colocación de luminarias tipo colonial en plaza y calles perimetrales de la plaza. 3. Pavimentación y recarpeteo en diversas calles. Recursos a invertir: $3,200,000.00. Se recarpeteará la calle Lic. Raúl López Sánchez desde calle 5 de mayo hasta la calle 2 de abril, incluye fresado de carpeta existente, aplicación de riego de liga, colocación de carpeta asfáltica y pintura de guarniciones (10 cuadras).

4. Rehabilitación de parque ecológico la pedrera.

   Recursos a invertir: $3,500,000.00. Se rehabilitarán los módulos de sanitarios existentes, palapas y asadores, equipamiento de pozo profundo, construcción de chapoteadero que incluye un sistema de rebombeo para recircular el agua, rehabilitación de lámparas y cableado eléctrico, cercado de alberca con malla ciclónica, instalación de regaderas en área de alberca.

5. Infraestructura de espacios urbanos inclusiva y con perspectiva de género. Recursos a invertir: $2,000,000.00. Se construirán rampas móviles para los edificios, se trazarán y pintarán 9 estacionamientos inclusivos en las principales instituciones públicas, además se tiene programado instalar barras de apoyo en todos los sanitarios de oficinas municipales y se señalarán las entradas de acuerdo a la norma.

   Señalización de vialidades con barras de acceso peatonal en los cruces principales; se llevará a cabo la instalación de un módulo juegos infantiles para niños con discapacidad en el Parque La Pedrera.

   Se hará nivelación de la superficie y estabilización de las pendientes de los espacios de senderismo y de camping.

6. Rehabilitación y Equipamiento de Espacio para Aula Etnográfica.

   Recursos a invertir: $150,000.00. Incluye: resane y pintura de espacio(s) físico(s), equipo de sonido, equipo de cómputo, TV pantalla Smart, estantes para exhibición, mesas, sillas, escritorios, rehabilitación e instalación de cableado eléctrico en aula y sanitarios, instalación de luminarias, contactos y apagadores en aula, estantes y sanitarios. Rehabilitación, adecuación y/o sustitución de sanitarios para favorecer la accesibilidad. Producción de video.

¿Cuáles son las principales necesidades de equipamiento e infraestructura del Pueblo Mágico? Menciona las 5 principales.

Las 5 principales necesidades de equipamiento e infraestructura son:

1. Señalética carretera y al interior, en vialidades principales
2. Iluminación en la plaza principal
3. Abastecimiento de agua por bombeo en Parque la Pedrera
4. Construcción de sanitarios en la Misión de San Bernardo
5. Adaptación de infraestructura para que esta sea accesible

¿El Municipio cuenta con un Manual de Imagen Urbana?

Sí, se cuenta con una Manual de Imagen Urbana. Su planeación se basa en la sustentabilidad. Las disposiciones de dicho manual tienen por objeto regular acciones relativas a la seguridad estructural, prevención de incendios, higiene, utilización de la vía pública, clasificaciónde las edificaciones en su género, por su antigüedad y su valor histórico, tipo y magnitud; así como las limitaciones y modalidades que deban imponerse al uso de las edificaciones de propiedad pública o privada, acciones preventivas tendientes a disminuir los riesgos en asentamientos humanos y viales.

El manual comprende los siguientes temas y sus normativas:

- El medio natural
- Vías públicas y otros espacios de uso común
- Señalización y áreas verdes
- Anuncios, toldos y propaganda
- Traza urbana, alineamiento y uso de suelo
- Zona de monumentos históricos
- Fachadas, vanos, macizos y elementos ornamentales
- Muros y elementos sustentantes en interiores y exteriores
- Obra nueva
- Edificaciones no armónicas y predios urbanos baldíos

- Licencias, autorizaciones y permisos dentro de la cabecera municipal
- Dentro de la Zona de Monumentos Históricos e inmuebles con valor patrimonial.
- Infracciones, medidas de seguridad y sanciones
- Directores responsables de obras y sus intervenciones
- Sustentabilidad

¿El Municipio cuenta con un Plan de Ordenamiento Turístico Territorial?

Guerrero cuenta con un Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal, sobre el cual se orientan y regulan los parámetros e indicadores en función del medio ambiente, la actividad económica, turística y el desarrollo social:

- Establecer límites a las tendencias de desarrollo urbano.
- Plantear acciones y estrategias en materia del desarrollo urbano, social y económico.
- Integrar y delimitar las áreas factibles para urbanizar, las no aptas y las que por sus características naturales, deban considerar como áreas verdes o de preservación.
- Compactar y densificar el Centro Urbano de Guerrero.
- Estructurar una red vial eficiente, óptima y de amplia conectividad que maximice la localización del Centro de Población.
- Implementar medias de protección y rehabilitación de zonas con calidad ambiental degradadas por actividades productivas y por el crecimiento urbano.
- Elaborar programas y obras de protección ante posibles riesgos urbanos.
- Crear instrumentación jurídica, normativa en materia del desarrollo urbano, turístico, imagen urbana, comercios y servicios, transporte, vialidad, etc.

Contamos con un seguimiento al diagnóstico de necesidades de nuestros sitios turísticos dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal y de los servicios que se prestan.

Identificamos como necesidades mantener el estado de conservación de las construcciones consideradas como monumentos históricos, promover el cuidado de los espacios naturales e incrementar servicios de establecimientos de alimentos y bebidas, así como de alojamiento.
¿El Pueblo Mágico tiene módulos de atención y seguridad al turista con perspectiva de género?
Sí. Existen dos módulos permanentes en los cuales se lleva un registro de los visitantes hombres/mujeres y la actividad turística a desarrollar; se promueve sin distinción de género. El primero se ubica en las instalaciones de la Dirección de Turismo y el segundo en el Centro Histórico, en las instalaciones del DIF Municipal. Ambos se encuentran en lugares de fácil acceso y de rápida ubicación por el visitante.
Enlaces: https://www.facebook.com/profile.php?id=100083570820392 https://www.instagram.com/guerrero_pueblo_magico?utm_source=qr&igsh=NWZiOWIyZ2FieHZu https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjirryHlKyOAxWU5skDHURSCBwQFnoECDAQAQ&url=https%3A%2F%2Fcoahuila.gob.mx%2Fnoticias%2Findex%2Fcapacita-turismo-coahuila-a-policias-de-pueblos-magicos-09-02-21&usg=AOvVaw1TspVOLLtsC6GCWao_QwWi&opi=89978449

5. EJE III. CALIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN

¿Alguno de los tres niveles de gobierno brinda capacitación en el sector turístico? Describir las acciones, número de beneficiarios, periodicidad. Máximo 500 palabras
El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, proporciona capacitación continua e impulsa las certificaciones federales en temas relacionados con el turismo, como: **Programa de Calidad Higiénica:** La Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo, otorgan sellos de calidad por las buenas prácticas de higiene para proteger la salud de turistas, trabajadores y comunidades. **Sello de Calidad "Punto Limpio":** Reconoce a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas que implementan buenas prácticas de higiene. Busca proteger la salud de los clientes, trabajadores y la comunidad. **Distintivo "H" para Manejo Higiénico de los Alimentos:** Este distintivo, también de la SECTUR, se enfoca en la mejora de la calidad de los servicios turísticos en cuanto a higiene de alimentos, con el objetivo de combatir las enfermedades transmitidas por alimentos. Para obtener el Distintivo "H" se ofrece asesoría y capacitación al personal de establecimientos de alimentos y bebidas sobre técnicas de lavado, desinfección, limpieza, almacenamiento, refrigeración y descongelación. **El programa Moderniza y el Sello Punto Limpio,** buscan mejorar la calidad de los servicios turísticos, la higiene y la competitividad de las empresas del sector. • **Moderniza:** Es un sistema de gestión de calidad para empresas turísticas, que promueve la mejora continua y la adopción de mejores prácticas. • **Punto Limpio:** Es un sello de calidad que garantiza que las empresas turísticas cumplen con altos estándares de higiene y limpieza.

La periodicidad de los programas de calidad higiénica en Coahuila varía según el tipo de programa. Por ejemplo, los establecimientos que se sujetan al Distintivo H, que reconoce el manejo higiénico de los alimentos, tienen un reconocimiento válido por un año. En nuestro Pueblo, los beneficiarios hasta el momento son 3 de 13 establecimientos registrados para capacitación.

La periodicidad del Distintivo Moderniza y el sello Punto Limpio en Coahuila, así como el Distintivo M, tienen una vigencia de dos años. En este programa todos los beneficiarios (4) terminaron su licencia anterior y en este próximo mes de julio renovarán su capacitación.

También se han bridado cursos para la capacitación de policía turística, para la atención al turista y para los guías y prestadores de servicios turísticos.

¿El Pueblo Mágico cuenta con certificaciones de calidad en el sector turístico? Describir cuáles. Máximo 300 palabras

Los servicios que tienen distintivos de calidad son los de alojamiento. Los restaurantes están en proceso de actualización de sus distintivos. En Guerrero se promueve la competitividad de las empresas turísticas, con distintivos que el Gobierno de México reconoce a través de diferentes estándares y sellos de calidad.

El Distintivo Moderniza lo obtuvieron dos empresas de alojamiento y el Distintivo de Punto Limpio una empresa de alojamiento. Los prestadores de los servicios de alojamiento reiniciarán la capacitación en los próximos meses para mantenerse actualizados.

La capacitación es impartida por la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila, es permanente y permite al prestador de servicios, incrementar la calidad y la satisfacción del cliente, ya que se pretende que esto impacte en el número de visitantes y en los índices de retorno.

Esto ha sido de utilidad para reforzar en las estrategias relacionadas a la administración, funcionamiento, mercadotecnia y comercialización en beneficio de los empleados y un mejor funcionamiento de las empresas.
¿El Pueblo Mágico cuenta con PST inscritos en el RNT? ¿Cuántos? ¿Qué porcentaje representa del total de PST? Máximo 500 palabras.
Se tiene un PST inscrito en el RNT, que representa el 1.63% del total. Éste se encuentra registrado como Tour Operaciones Río Grande, este registro de inscripción le permite ser reconocimiento como un prestador de servicios turísticos formal a nivel nacional. Contar con el registro es importante ya que con ello se demuestra que un negocio cumple con los estándares necesarios para operar de manera profesional y transparente. Después del Registro, la empresa Tour Operaciones Río Grande aparece en el padrón público de SECTUR y eso le ha ayudado a ser identificada por turistas del país y extranjeros.
¿El Pueblo Mágico ha recibido reconocimientos o premios a nivel regional, nacional o internacional por su gestión turística? Describir cuáles, fecha de obtención y quién los otorga. Máximo 300 palabras
Guerrero recibió la denominación de Pueblo Mágico en septiembre del 2015. Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Nuestro Pueblo Mágico cuenta con los siguientes reconocimientos emitidos por la Secretaría de Turismo Federal, por su participación en las Ferias y Tianguis de Pueblos Mágicos realizados en: • Querétaro 2016

- Monterrey, Nuevo León 2017
- Morelia, Michoacán 2018
- Pachuca, Hidalgo 2019
- Oaxaca 2022
- Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en San Antonio Texas 2024

La ciudad vecina de San Antonio, Texas nos ha otorgado el reconocimiento de Hermandad por su "Historia *compartida de las misiones; una herencia cultural y un pasado colonial común."*

Por otra parte, Coahuila fue reconocido como el Estado más seguro del país, en el Tianguis Turístico de Baja California en 2025, lo cual nos hace sentirnos orgullosos y se hace extensivo a todos los municipios del estado de Coahuila y sobre todo a nuestros Pueblos Mágicos.

¿El Pueblo Mágico cuenta con un sistema para el registro de los principales indicadores turísticos como son número de turistas por noche, porcentaje de ocupación, número de unidades administrativas de hospedaje, de alimentos y bebidas, cuartos ocupados por periodo, derrama económica, empleo turístico, inversión privada? Máximo 500 palabras

Actualmente, nos encontramos en los meses de prueba de captura para la incorporación oficial al Sistema de Monitoreo DATATUR.

Contamos con un sistema de registro que nos permite conocer indicadores estratégicos, cualitativos y cuantitativos en función del número y la percepción del turista por el destino; sin embargo, se realiza aún con el levantamiento de encuestas físicas y digitales en los módulos de atención al visitante.

Estos indicadores permiten analizar los niveles alcanzados por el destino en términos de crecimiento y de cumplimiento de las metas de satisfacción contempladas dentro de la planeación y del desarrollo de la actividad turística.

Además de estos indicadores se registra información cuantitativa y cualitativa, como los que se enlistan a continuación:

No.	Indicador del visitante/turista
1	Periodicidad de las visitas
2	Kilómetros de distancia recorridos para llegar al destino
3	Promedio de estadía en el Pueblo Mágico
4	Cantidad de personas que lo acompañan
5	Gasto promedio
6	Noches de ocupación hotelera
7	Turistas hospedados
8	Gasto promedio

No.	Indicadores de la Institución
1	Orientación a la turista (Señalar de 1 al 10, donde 1 es "No se da" y 10 es "Excelente la orientación")
2	Policía turística
3	Señalética
7	Campañas de promoción turística convencional y digital.
8	Eventos de promoción turística y comercialización del Pueblo Mágico
9	Acciones de protección y conservación del patrimonio ambiental y cultural
10	Acciones de sensibilización y capacitación en turismo sostenible para los habitantes y prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico

No.	Indicadores de los prestadores de servicios
1	Orientación a la turista (Señalar de 1 al 10, donde 1 es "No se da" y 10 es "Excelente la orientación")
2	Prestadores de servicios incorporados en el Registro Nacional de Turismo
3	Cursos de capacitación y profesionalización para mejorar la competitividad
4	Empresas con distintivos de calidad y certificaciones vigentes. Sujeto a disponibilidad presupuestaria
5	Prestadores de servicios con distintivo Calidad Higiénica Coahuila

¿Se han aplicado encuestas de satisfacción a los visitantes del Pueblo Mágico? ¿Cuándo fue la última y sus principales resultados? Máximo 300 palabras

Sí, periódicamente se aplican encuestas a los visitantes. Las últimas encuestas de satisfacción al turista se realizaron en el periodo vacacional de Semana Santa, en el mes de abril 2025, obteniendo los siguientes resultados:

APARTADO A DATOS GENERALES DEL VISITANTE	
EDAD PROMEDIO	39 AÑOS
GRUPOS DE PERSONAS PROMEDIO	5
NACIONALIDAD	MEXICANO - 97% EXTRANJERO - 3%
ESTADOS EMISORES	COAHUILA NUEVO LEÓN CDMEX SONORA VERACRUZ
ESTADIA PROMEDIO	1.85 DÍAS

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO	AUTO PROPIO 65% AUTO RENTADO 34% AUTOBUS RENTADO 1%
MOTIVO DEL VIAJE	DESCANSO/PLACER 63.75%
	TRABAJO/NEGOCIOS 33.75%
	VISITA FAMILIARES/AMIGOS 2.50%
GASTO PROMEDIO	$7,087.50
APARTADO B CONOCIMIENTO DEL PUEBLO MÁGICO	
CONOCIA CON ANTERIORIDAD EL PUEBLO MÁGICO	SÍ - 93% NO - 7%
RECOMENDARIA VISITAR EL PM	SI 100%
APARTADO C. INFRAESTRUCTURA URBANA DEL PUEBLO MÁGICO	CALIFICACIÓN PROMEDIO 9.35
CALIDAD TURÍSTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO 9.46
SERVICIOS AL TURISTA	CALIFICACIÓN PROMEDIO 9.49
PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL PUEBLO MÁGICO	CALIFICACIÓN PROMEDIO 9.65
SEXO	HOMBRES - 17% MUJERES - 83%
CALIFICACIÓN GENERAL PROMEDIO AL PUEBLO MÁGICO 9.49	

En la más reciente encuesta aplicada, las calificaciones asignadas por los turistas reflejan una alta satisfacción en su visita lo cual nos compromete a estar alertas y preparados para atender visitantes en todo momento y gestionar en forma oportuna sus requerimientos de información y otros servicios.

¿Hay en el Pueblo Mágico Guías de Turistas certificados por SECTUR?

Sí. Contamos con una persona acreditada como "guía de turistas especializado en temas o localidades específicas de carácter cultural", especialmente Pueblos Mágicos de Coahuila, cultura y tradición.

Es una persona nativa de este Pueblo Mágico, conocedor de la geografía, la historia y de todos los rasgos y matices culturales de la región, quien ofrece sus servicios de acompañamiento a los turistas que nos visitan.

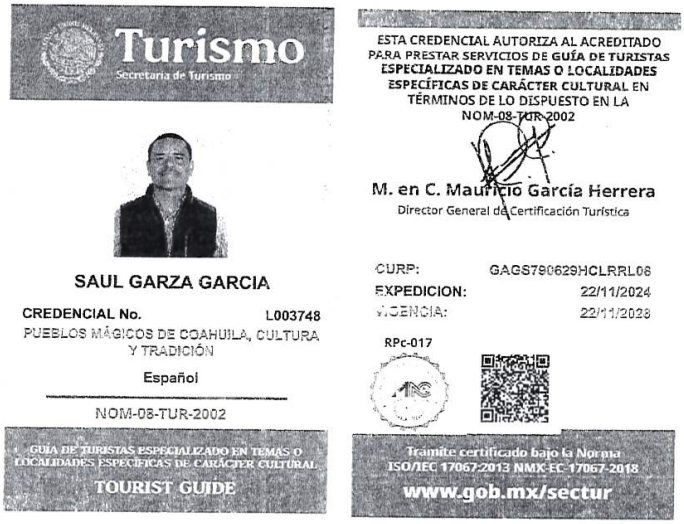

Enlaces:

https://www.facebook.com/profile.php?id=100083570820392

https://www.instagram.com/guerrero_pueblo_magico?utm_source=qr&igsh=NWZiOWIyZ2FieHZu

6. EJE IV Y V. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

¿El Pueblo Mágico cuenta con el Convenio de Licencia de Uso No Exclusivo de la Marca Pueblos Mágicos?
El Pueblo Mágico de Guerrero, firmó el Convenio de Licencia de Uso No Exclusivo de la Marca Pueblos Mágicos con la Secretaría de Turismo del Estado y la Secretaría de Turismo del Gobierno de México. Este instrumento proporciona información y guía sobre el uso de la marca de forma correcta y responsable, mismo que ha permitido orientar a los prestados de servicios sobre el uso correcto.
¿Cuáles son las 3 principales campañas de promoción de Producto Turístico del Pueblo Mágico? Máximo 300 palabras
Conjuntamente con la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado y la Oficina de Convenciones y Visitantes de Piedras Negras, se llevan a cabo campañas de promoción orientadas a difundir los atractivos turísticos y festividades del Pueblo Mágico y atraer un mayor número de visitantes. Éstas se realizan a través de medios de comunicación convencionales y digitales. Las principales campañas de promoción que se realizan en el año son: 1. Campaña de promoción turística durante los meses de febrero y para promocionar las fiestas de Aniversario de la Fundación de Guerrero que se celebra durante el mes de marzo; tiene una cobertura nacional a través de las redes sociales, en esta se difunden los valores culturales del Pueblos Mágico, así como la historia y tradiciones que nos identifican. 2. Campaña de promoción turística por las actividades de Semana Santa; se lleva a cabo durante los meses de enero a la fecha previa de la misma.

3. Campaña de promoción por vacaciones de verano en los meses junio, julio y agosto. Se difunden los sitios y actividades que el turista puede vivir en un ambiente de naturaleza plena, disfrutar de la gastronomía y del aprendizaje a través del contacto directo con los artesanos, cocineros y cocineras de alimentos, tradiciones de la región; así como de las caminatas por las tranquilas calles del Pueblo, apreciando las fachadas de las casonas de hace siglos. Además, se realiza la promoción de la Feria de la Sandía, una tradición de gran arraigo en la localidad.
¿Qué nuevas campañas de productos turísticos se lanzarán los próximos 12 meses? Máximo 300 palabras
Para este año y los dos años siguientes se lanzarán las siguientes campañas: 1. Campaña de promoción de actividades al aire libre en el Parque La Pedrera, Río Bravo y otros espacios naturales. 2. Campañas de promoción de la Misión de San Bernardo para ceremonias formales entre ellas celebraciones de bodas y XV años. 3. Campaña de promoción de callejoneadas, a través de ruedas de prensa con medios de información como radio, televisión y periódico. Con estos productos se pretende desarrollar nuevos segmentos turísticos que diversifiquen el destino y de esta manera incrementar la afluencia de visitantes que como consecuencia favorecerá la economía local.
¿Cuáles son los canales de comunicación más efectivos que utiliza el Pueblo Mágico? En caso de ser redes sociales, favor de especificar con cuántos seguidores se cuenta. Máximo 300 palabras.
Los canales de comunicación para promoción del Pueblo Mágico de Guerrero son: https://web.facebook.com/VisitCoahuila con 58,678 seguidores https://x.com/coahuila con 14,960 seguidores

https://www.instagram.com/coahuilaturismo/ con 17,000 seguidores https://www.youtube.com/user/SEDETURCOAHUILA con 1,226 seguidores https://www.tiktok.com/@sorprendeteconcoahuila con 1,006 seguidores https://www.facebook.com/profile.php?id=100083570820392 https://www.instagram.com/guerrero_pueblo_magico?utm_source=qr&igsh=NWZiOWIyZ2FieHZu Se inició nueva red en Facebook Municipal, misma que empezó su actividad en el mes, de febrero pasado. A partir de esa fecha y hasta el mes de julio de 2025 se tenían 1723 seguidores.
¿Colabora el Pueblo Mágico en la promoción y/o comercialización de productos regionales? (Rutas, circuitos u otros multi destino) Máximo 300 palabras
Con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Piedras Negras, se ha acordado llevar a cabo una ruta para ofertar la visita y pernocta de Guerrero, en: Villa Unión, Allende, Piedras Negras y Acuña. También se realiza una promoción conjunta de los municipios cercanos como Villa Unión, Allende y Piedras Negras. Se ha establecido una colaboración con la OCV Acuña, para organizar un circuito de Guerrero a Del Río, Texas.
¿Quiénes son los principales comercializadores del producto turístico del Pueblo Mágico? Mencionar 3 ejemplos. Máximo 300 palabras
Tour Operaciones Río Grande Esta empresa se encarga de planear y organizar recorridos turísticos para mostrar los atractivos del destino, haciendo contacto con restaurantes, alojamientos y otros establecimientos que ofrecen artesanías y productos gastronómicos no perecederos. Se proporciona transporte y guía especializado.

Oficina de Convenciones y Visitantes (regional) de Piedras Negras Coahuila Esta Instancia trabaja de manera coordinada con la Dirección Municipal de Turismo y en conjunto se planea la promoción de productos y servicios del Pueblo Mágico a través de folletos y videos que se exponen en ferias regionales y nacionales en diferentes Estados de la República Mexicana. **Tour Operadora Senderos del Noreste (nacional)** Esta empresa es una organización mayorista del Estado de Nuevo León, trabaja con hoteles de Piedras Negras, que es el punto más cercano de nuestro destino, también trabaja con negocios de alquiler de autos y autobuses. Ellos intermedian con la Presidencia Municipal de Guerrero y con la Dirección Municipal de Turismo, para hacer una visita grupal al Pueblo Mágico.
¿Ha participado el Pueblo Mágico en los eventos de promoción organizados por SECTUR? (Tianguis Turístico México, Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos), SI/NO, **¿En cuáles ha participado?,** Mencione el motivo por el que no ha participado. Máximo 500 palabras
Sí, desde que se obtuvo el nombramiento en septiembre de 2015 se ha participado en la Feria Nacional – Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, incluso en las ediciones del 2020 y 2021, ya que se llevaron a cabo de manera digital por la pandemia sanitaria que se vivía en el mundo. Por cuestiones de presupuesto, no fue posible participar en la edición 2023 del Tianguis Nacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. También participamos en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos que se llevó a cabo en la ciudad de San Antonio, Texas. Estos eventos nos han permitido promover el destino, a través de la exposición y venta de productos, con la participación de artesanos, tour operadores y en algunas ocasiones de promotores turísticos de Texas.

Además, nos ha permitido establecer alianzas con otros Pueblos Mágicos del país, medios de comunicación y operadoras turísticas nacionales e internacionales.
Enlaces: Tour Operaciones Río Grande | Agencia de viajes en Guerrero https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.ocvpiedrasnegras.com%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAYnJpZBExSVBJSW80NjE1TFFKU090aQEeGp_i-h5NR8FBbx879JxSJ9AN-4faPQbyTNajOVLqg82yjDPGeEOlNzV6Fr0_aem_ACnSb-NryWZndutfy3WW6Q&h=AT39_6lzXFc58lGe9Ows2gFfFrff94HAZE1i3Oh1ayyUhkbl4MAEG2nUnuftSwYA9hO0qR4HXLSs3eCQrNzDlnzpJrJwWeYQ4pqRoi3tdPQVxTXrzryhVi0T5PBc-tRz1Q1YIw Senderos del Noreste https://www.facebook.com/p/Senderos-del-Noreste-100064686457615/

ANEXO I. PLANTILLA DE TRABAJO FODA

FORTALEZAS del Pueblo Mágico	OPORTUNIDADES del Pueblo Mágico
1. El nombramiento como Pueblo Mágico, cuya marca atrae visitantes por sí misma, así como la promoción que se genera por parte del Municipio y del Estado. 2. La ubicación estratégica del Pueblo Mágico cercana a la frontera con Estados Unidos de América y a importantes ciudades mexicanas. 3. Crecimiento de servicios y de empleos turísticos. Diversificación de la oferta turística con nuevos productos orientados al deporte, a la fotografía y paisajismo. 4. Existencia de 81 UMAS cinegéticas autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado que por temporadas atraen a turistas de alto gasto. 5. Clima de seguridad del Estado para el turismo, además de la existencia de mando coordinado de Seguridad Pública y la existencia de una base militar.	1. Área de paso, posibilidad de atraer un mayor flujo de visitantes con más opciones de atractivos, eventos y servicios turísticos. 2. Mayor demanda de servicios turísticos por visitantes de negocios o trabajo. 3. Diversificación de la actividad turística en los lugares históricos. 4. Aumentar la promoción del destino, coordinación con la OCV Piedras Negras, así como con agencias de viajes de Piedras Negras y Monterrey. 5. Incrementar la cantidad y variedad de los productos turísticos que se ofrecen. (rutas, infraestructura y actividades).

DEBILIDADES del Pueblo Mágico	AMENAZAS del Pueblo Mágico
1. Escasa oferta de alimentación y hospedaje en la mancha urbana de Guerrero. 2. Los establecimientos de hospedaje son insuficientes para alojar a los visitantes durante los eventos. Baja ocupación hotelera pro temporadas, lo cual desincentiva la inversión. 3. Sensibilización de la población sobre la importancia del desarrollo turístico para el crecimiento de la economía. 4. Falta de interés de parte de prestadores de servicios en acciones de capacitación. 5. Falta de señalización y señalética turística en sitios de interés.	1. Disminución de turismo por falta de oferta gastronómica y diversificación de servicios. 2. Deterioro ambiental que afecta los mantos acuíferos y por consecuencia pérdida forestal. 3. Desinterés de la población por impulsar acciones que atraigan un mayor número de visitantes. 4. Falta de mantenimiento a la carretera de acceso al Pueblo Mágico. 5. Clima de inseguridad en los estados vecinos y en el tramo carretero que conecta a Nuevo Laredo – Guerrero.

GUERRERO
JUNTOS PA DELANTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. **Avisos judiciales y administrativos:**
- **1.** Por cada palabra en primera o única inserción, $2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por cada palabra en inserciones subsecuentes, $2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, $974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, $1,327.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. **Suscripciones:**
- **1.** Por un año, $3,633.00 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por seis meses, $1,817.00 (UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.).
- **3.** Por tres meses, $959.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- **4.** Número del día, $38.00 (TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- **5.** Números atrasados hasta 6 años, $136.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- **6.** Números atrasados de más de 6 años, $274.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, $490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, $974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2026.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 2500, Saltillo, Coahuila.
Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es
Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx